



DXT
TENERIFE

REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE TENERIFE 2019

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS,
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Septiembre de 2019

murua.eu

ÍNDICE

#01. INTRODUCCIÓN	3
#02. MISIÓN Y OBJETIVOS	4
#03. PRINCIPIOS GUÍA	5
#04. EJES ESTRATÉGICOS	7
#05. LÍNEAS DE TRABAJO	10
E01_TENERIFE ACTIVO Y SALUDABLE	13
E02_SOSTENIBILIDAD	50
E03_DEPORTE Y TURISMO	60
E04_DESARROLLO ECONÓMICO	67
E05_INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	74
E06_GESTIÓN Y GOBERNANZA	81

#01. INTRODUCCIÓN

Pasados tres años desde el inicio del Plan Estratégico del Deporte, desde el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife entendemos que es el momento de revisarlo.

El Plan Estratégico del Deporte ha servido de guía para orientar las actuaciones en materia de deportes y el grado de consecución de las propuestas planteadas en el mismo ha sido alto.

Una vez alcanzado este nivel de cumplimiento de las propuestas nos encontramos en una nueva situación y ante nuevos retos a los que hacer frente los próximos años.

La Encuesta de hábitos deportivos de Tenerife 2019, nos presenta algunas cuestiones sobre las que enfocar nuestra atención: la importancia del deporte al aire libre, las nuevas demandas deportivas o las diferencias entre los distintos grupos poblacionales son cuestiones a abordar desde esta revisión.

Por otra parte, en estos años se han elaborado diferentes políticas y estrategias para la isla que nos señalan el marco en el que encajar la estrategia deportiva para la isla.

El Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025 es el marco general. También se han elaborado otras estrategias de ámbitos que afectan al deporte o sobre los que el deporte puede tener influencia. La estrategia deportiva y las de turismo, sostenibilidad, empleo o infraestructuras deben mantener la coherencia sobre el modelo de isla que queremos para el futuro.

En este documento se recogen tanto los ejes estratégicos como las actuaciones encaminadas a adecuar el sistema deportivo de Tenerife al nuevo marco, nuevas demandas y nuevos objetivos.

#02. MISIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo general del Área de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife y, en consecuencia, de la estrategia diseñada para lograrlo, **Tenerife Deporte**, es incrementar el número de personas activas en la Isla, indistintamente de su edad o nivel de práctica.

El esfuerzo del Cabildo Insular de Tenerife se centra en aumentar el número de personas que practican deporte y/o actividad física, contemplando tanto las modalidades deportivas convencionales y federadas, como las de uso libre y no federadas, de tal forma que se promueva una Isla más activa.

La estrategia diseñada para lograr el cumplimiento de este objetivo prioritario pretende que **la población de la Isla se anime a realizar deporte o actividad física asumiendo este reto como un hábito**, y es ahí donde el Cabildo se ha marcado una hoja de ruta que pasa por:

- Incrementar el número de personas que practican deporte y/o actividad física en Tenerife y, por ende, disminuir el número de personas inactivas, mejorando con ello su confianza, competencias y salud.
- Promover que un mayor número de personas jóvenes tengan una actitud positiva y proactiva hacia el deporte, asumiendo la actividad física como un hábito desde edades tempranas.

- Impulsar una red de instalaciones deportivas adecuada y suficiente, que sean utilizadas y optimizadas.
- Concebir la Isla como un espacio de práctica deportiva en sí misma, ayudando a incrementar el número de personas que usan espacios de práctica deportiva al aire libre y poniendo en valor nuestros recursos naturales.
- Posicionar la Isla de Tenerife como un destino de Turismo Activo, fomentando la empleabilidad y la formación en el sector deportivo.
- Obtener mayores recursos para el deporte y la actividad física procedentes del ámbito privado y de otras administraciones.

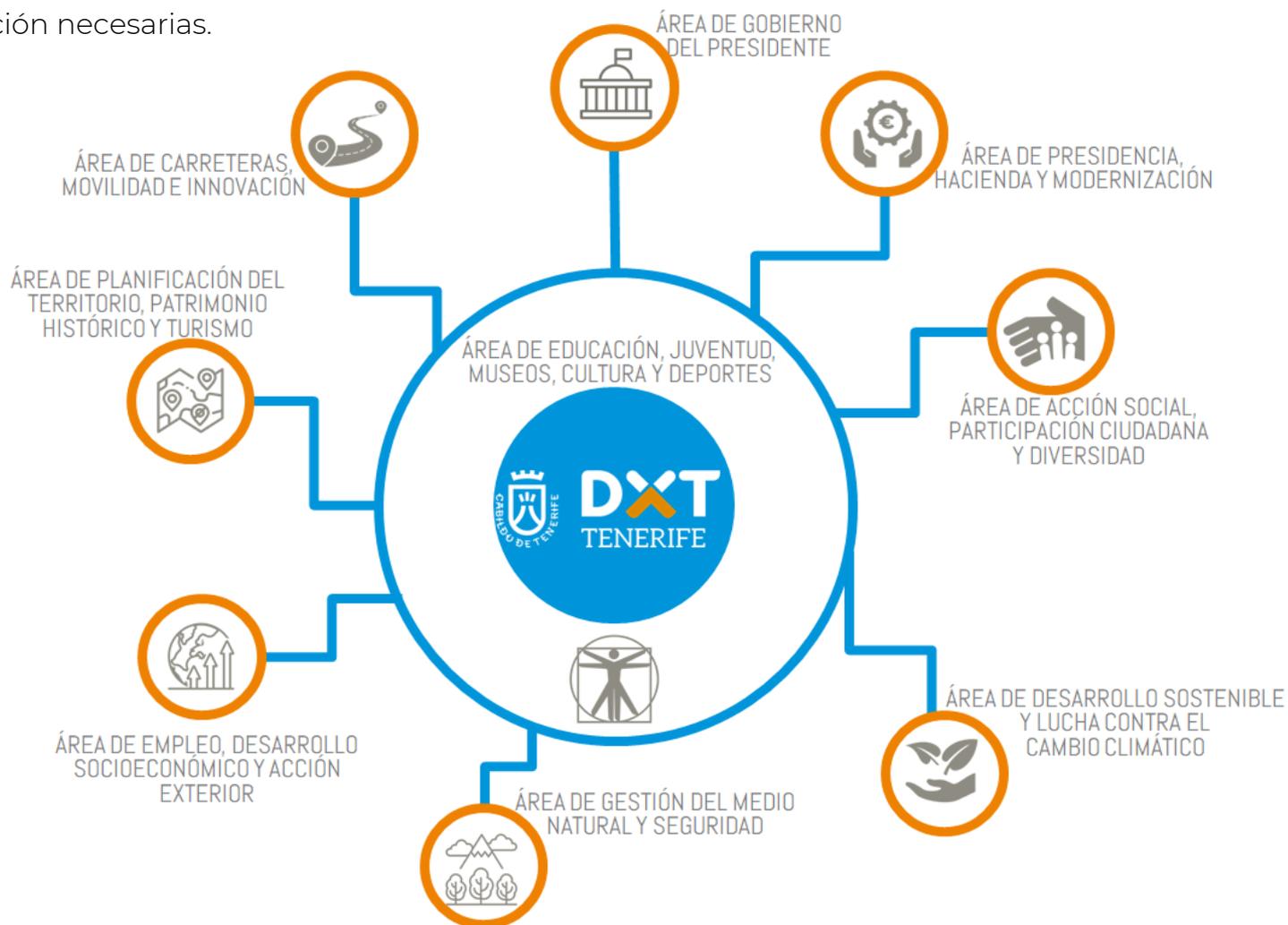
#03. PRINCIPIOS GUÍA

Los principios guía son los valores sobre los que se asienta la estrategia, establecen y representan la cultura del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife. Permiten crear y compartir pautas de comportamiento entre todas las personas y organizaciones implicadas en el diseño y desarrollo de las acciones planteadas.

- **Accesibilidad:** toda la ciudadanía debe tener acceso a la práctica deportiva. Se tiene que trabajar para eliminar las diferentes barreras existentes de acceso a la práctica.
- **Igualdad:** la actividad física y el deporte debe promover la igualdad de oportunidades, de participación y de visibilidad en hombres y mujeres, huyendo de los estereotipos y favoreciendo un equilibrio en la organización, gestión y práctica deportiva.
- **Sostenibilidad:** social, económica y medioambiental. En esta revisión se reconoce la gran importancia de la componente medioambiental de la sostenibilidad, incorporándola transversalmente en las estrategias y estableciendo una estrategia propia para la misma.
- **Transversalidad:** el deporte tiene importantes impactos en diferentes aspectos de las personas y la sociedad, muchos de los cuales justifican la intervención pública sobre el mismo. Integrar estas dimensiones, adecuar las estrategias deportivas e incluir el deporte en otras políticas es el primer paso necesario para que el deporte sea un valor social en Tenerife (El deporte y la actividad física en todas las políticas. Todas las políticas en el deporte).
- **Corresponsabilidad:** todos los agentes que participan de la oferta deportiva y la promoción de los hábitos saludables deben implicarse en el desarrollo de esta oferta, sumando recursos y sinergias y evitando que todo el peso recaiga sobre los servicios deportivos públicos.

Uno de los objetivos de esta revisión del Plan Estratégico del Deporte de Tenerife es aprovechar el deporte como herramienta de cambio social, económico y cultural. Con esta premisa se han analizado las relaciones de colaboración necesarias.

Para ello se han analizado las áreas de gobierno y las competencias atribuidas a cada una, identificando así las principales líneas de colaboración transversal.



#04. EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1: Tenerife Activo

Eje 2: Sostenibilidad

Eje 3: Deporte y Turismo

Eje 4: Desarrollo económico

Eje 5: Innovación y Tecnología

Eje 6: Gestión y Gobernanza

E01_Tenerife Activo

Desde el Cabildo de Tenerife trabajamos para incrementar la actividad física regular y reducir el tiempo que las personas permanecemos sedentarias y alcanzar así una mejora de la salud y de la calidad de vida de la población.

Con este objetivo, trabajamos en diferentes ámbitos, impulsando entornos físicos y sociales que promocionen estilos de vida activos en la población en general y con acciones dirigidas a los distintos grupos poblacionales.

E02_Sostenibilidad

Desde el Cabildo de Tenerife se ha apostado en promover como estrategia de futuro la transición hacia una sociedad más sostenible (proyecto Tenerife +SOSTENIBLE).

El Deporte debe ser un ámbito que además de incorporar el eje de la sostenibilidad en todas sus acciones (instalaciones, actividades, eventos, subvenciones, etc.) puede ayudar a impulsar una mayor concienciación por modelos sostenibles.



E03_Deporte y Turismo

El Turismo Deportivo en Tenerife tiene un importante peso y gran capacidad de crecimiento.

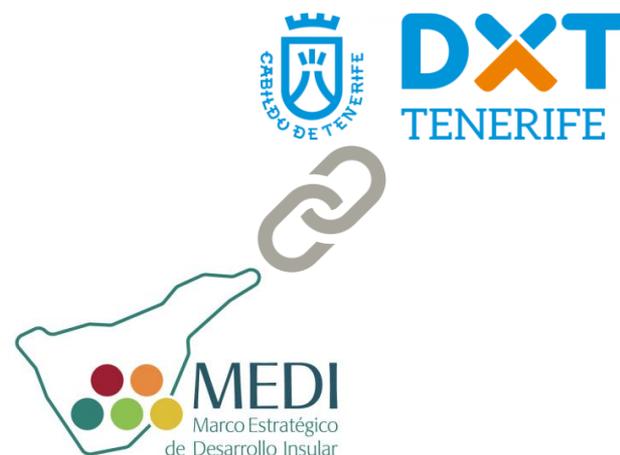
La Estrategia Turística Tenerife 2017-2020 identifica una serie de actividades turísticas a fomentar. De un total de 12 “actividades troncales” 6 son actividades deportivas y entre las 6 “actividades de refuerzo” 4 de ellas son deportivas.

Este eje orientará la promoción de actividades deportivas para posicionar a Tenerife como destino de turismo activo, así como para mejorar la experiencia turística con el deporte, tanto para el turismo externo como para el de la propia isla.

E04_Desarrollo Económico

Además de el turismo deportivo, a la dimensión económica del deporte se le unen muchas otras actividades, manufactureras, de servicios o tecnológicas.

El eje de Desarrollo Económico articulará aquellas actuaciones centradas en el desarrollo económico generado por el deporte en la isla, así como a la propia sostenibilidad económica del deporte.



E05_Innovación y Tecnología

La cultura de la innovación para mejora de la competitividad y la calidad del tejido deportivo local es un eje fundamental sobre el que desarrollar políticas deportivas para la isla.

Además, se promueve la transformación digital integral del sector deportivo de Tenerife, comenzando por las propias Administraciones.

E06_Gestión y Gobernanza

Desde el Cabildo de Tenerife se trabaja por ajustar los modelos de gestión y gobernanza del deporte de la isla con el objetivo de adecuarlos a la realidad transversal del mismo.

Se plantea además la implantación de modelos de gestión apoyados en la colaboración público-privada-social que garanticen la sostenibilidad de los proyectos e instalaciones, así como acciones encaminadas a mejorar los procesos de gestión de los agentes del sistema deportivo.



#05. LÍNEAS DE TRABAJO

Para concretar en acciones los ejes estratégicos se han identificado una serie de líneas de trabajo con las que desarrollar acciones orientadas a desarrollar las estrategias.

Las líneas de trabajo se fundamentan en las competencias y recursos del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife y su capacidad de actuación. De este modo, se han identificado las siguientes líneas:

- **Programas y servicios**
- **Espacios deportivos**
- **Subvenciones**

Programas y servicios

Las actividades ofrecidas y los programas implantados para promocionar la práctica deportiva de los diferentes grupos de población son la clave fundamental para conseguir una ciudadanía activa. Son más importantes incluso que los equipamientos y espacios.

Las personas nos adherimos a actividades que nos motivan, no nos importa tanto el espacio en el que se realizan (sin minusvalorar su importancia) como las características, la calidad, los valores, la motivación que nos ofrecen.

En este sentido, en mayor medida que en el caso de los espacios, es necesario centrarnos en las características de diferentes grupos poblacionales, intentar segmentar al máximo posible para tratar de llegar a aquellas personas que por diferentes motivos no pueden/quieren incluir actividades físico-deportivas en su vida cotidiana.

Tratamos de **impulsar programas que faciliten la actividad física en todos los grupos de población, especialmente entre las personas menos activas.**



Dentro de los programas y servicios destacaremos los **eventos**.

El objetivo turístico y el de imagen de la isla son importantes a la hora de definir la estrategia de eventos, aunque estos no tienen por qué ser los únicos. La organización de eventos también puede incluir objetivos de promoción de la actividad física entre la población o la generación de Capital Social en la isla.

Por otra parte, a la hora de plantear acciones en la línea de eventos deportivos orientados al turismo la Estrategia Turística de Tenerife 2017-2020/2030 proporciona un marco claro sobre el que trabajar, además de establecer unos criterios de priorización para el desarrollo de productos turísticos.



Las acciones en la línea de eventos parten por tanto de dos ideas fundamentales:

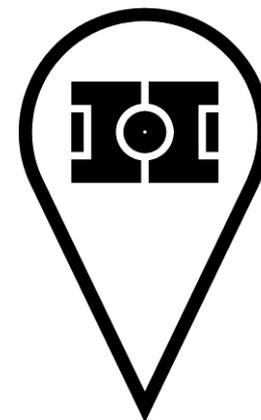
- Incorporación de **nuevos objetivos** para la estrategia de eventos más allá de los turísticos.
- **Alineación de los eventos orientados al turismo a la estrategia turística** general de la isla.

Espacios deportivos

Una buena red de instalaciones y equipamientos deportivos de calidad facilita el acceso a la práctica de actividad física-deportiva de la población.

En los últimos años, especialmente tras la puesta en marcha del Plan Director de Mejora y Acondicionamiento de Instalaciones Deportivas Municipales de la Isla de Tenerife 2016-2019 (PMAID) y del Plan de Instalaciones Deportivas al Aire Libre (PIDAL) y sus programas precedentes, la isla cuenta con una notable red de equipamientos.

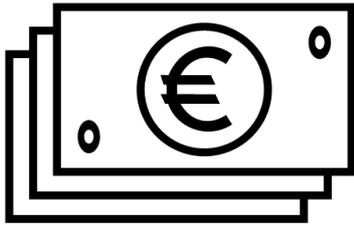
Las acciones propuestas se centran en el diseño, adecuación y ubicación de espacios y equipamientos para la actividad físico-deportiva de la población (general y grupos específicos) buscando un **equilibrio sociodemográfico, adaptado a las preferencias manifestadas por la población.**



Subvenciones

La concesión de subvenciones es una herramienta poderosa para alinear las acciones de los agentes del sistema deportivo con las estrategias de la administración concesionaria.

Al igual que en el caso de las actividades, las subvenciones deberán adecuarse a las nuevas necesidades de un sistema deportivo que ha cambiado drásticamente.



La Encuesta de hábitos deportivos de Tenerife 2019, nos ofrece unas claves interesantes acerca de las preferencias de práctica física-deportiva de la población. **El modelo de subvenciones y los criterios de las valoraciones tratan de adaptarse a esas demandas.**

E01

TENERIFE

ACTIVO

E01_01 Plan de Espacios Deportivos de Tenerife

E01_01_01 Programa de Mejora y Acondicionamiento de Instalaciones Deportivas Municipales (PMAID)

E01_01_02 Programa de Instalaciones Deportivas al Aire Libre (PIDAL)

E01_01_03 Plan Insular de Piscinas (PIP)

E01_01_04 Programa Insular de Atletismo (PIA)

E01_02 Programa de prescripción/orientación

E01_03 Vida activa

E01_04 Tenerife +Azul

E01_05 Deporte en Familia

E01_06 Madurez activa

E01_07 Mujeres y Deporte

E01_08 Plan de Deporte Adaptado e Inclusivo (PIDA)

E01_09 Infancia y Juventud Activa

E01_09_01 Juegos del Cabildo

E01_09_02 Escuelas Activas

E01_09_03 Recreos Activos

E01_09_04 Lo nuestro en tu centro

E01_09_05 Entrenar educando

E01_09_06 Deporte Joven

El objetivo principal de la Estrategia “Tenerife Activo” es incrementar el número de personas activas en Tenerife, facilitando los medios adecuados e impulsando los entornos que favorezcan la vida activa de todas las personas. Para lograr el objetivo las actuaciones se dirigen tanto a la población general como a grupos poblacionales concretos.

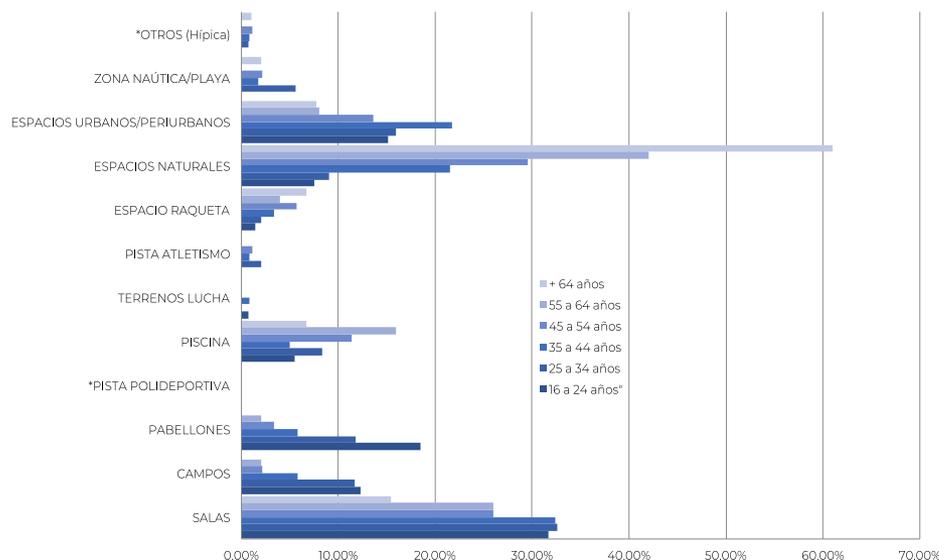
También se incluyen actuaciones orientadas a impulsar la práctica deportiva entre las mujeres, dando continuidad así al programa Mujeres y Deporte. La Encuesta sobre Hábitos Deportivos de Tenerife 2017 “indica una preocupante diferencia en contra de la no-práctica en la mujer respecto al hombre” por lo que es necesario seguir impulsando medidas para facilitar la práctica entre las mujeres. Este aspecto mejora en la La Encuesta sobre Hábitos Deportivos de Tenerife 2019, pero sigue mostrando una brecha sobre la que trabajar.

Las medidas propuestas se concretan en las diferentes líneas de trabajo anteriormente descritas: Programas y servicios, obras, subvenciones y eventos.

En lo que respecta a los programas, destaca el programa de derivación y orientación a la actividad física como evolución de los pasos dados hasta el momento en materia de prescripción.

También se da continuidad a algunos de los programas ya existentes y que han demostrado tener un impacto positivo y se incluyen nuevas propuestas de programas orientados a grupos poblacionales concretos y a la práctica de deporte en familia, que se ha mostrado como un elemento clave a la hora de que las personas opten por estilos de vida activos a lo largo de todo el ciclo vital.

Respecto a las obras, hay una apuesta clara por la continuidad e incluso refuerzo por los espacios abiertos para la práctica deportiva libre. La Encuesta muestra que las prácticas en los espacios urbanos, periurbanos y naturales son mayoritarias en todas las edades.



La inversión realizada en los últimos años en parques biosaludables, parques de calistenia y el Plan de Instalaciones Deportivas al Aire Libre (PIDAL) se ha mostrado acertada, por lo que se propone una renovación del mismo para mejorar la efectividad de sus intervenciones.

En lo referido a las subvenciones, las propuestas se orientan a reequilibrar el modelo que actualmente se centra fundamentalmente en la práctica deportiva federada. Tan sólo el 9,5% de las personas que practican deporte cuentan con una licencia federativa y sin embargo la mayor parte del montante económico de las subvenciones se destina a estas prácticas.

Por último, en materia de eventos se propone impulsar eventos que busquen un impacto en la práctica existente y traten de fomentar la actividad deportiva entre la población.

Al pensar sobre eventos deportivos es muy habitual enfocarlos desde el punto de vista del turismo deportivo o de la imagen de la isla. Esos aspectos también se tendrán en cuenta, pero no podemos dejar de lado la capacidad de los eventos como promotores de actividad física-deportiva.

E01_01 PLAN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE TENERIFE

Desde el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife se han desarrollado diferentes planes y programas relacionados con los espacios para la práctica de actividades físico-deportivas:

- Programa de Mejora y Acondicionamiento de Instalaciones Deportivas Municipales en la isla de Tenerife (PMAID).
- Plan Insular de Instalaciones Deportivas al Aire Libre (PIDAL).
- Plan Insular de Piscinas de Tenerife (PIP).
- Programa Insular de Atletismo (PIA).

También se han puesto en marcha otras iniciativas que si bien no eran competencia exclusiva del Servicio de Deportes, han tenido un impacto notable en los recursos para la práctica deportiva de la ciudadanía como puede ser la dinamización de la red de senderos o el Observatorio de la Bicicleta.

Estos planes y programas específicos han sido muy operativos y han permitido desarrollar acciones concretas con un importante impacto en la promoción de la actividad físico-deportiva.

Gracias a estos planes y programas se ha podido completar una amplia red de instalaciones y equipamientos deportivos en toda la isla de Tenerife y posibilitando que la mayoría de población cuente con espacios para el deporte a una distancia razonable.

Sin embargo, la operatividad que han aportado estos diferentes planes y que era la requerida en ese momento, limita la capacidad de establecer políticas y estrategias integrales desde un enfoque holístico y mejor adaptado a las demandas deportivas presentes y futuras de la ciudadanía.

En este sentido se plantea la necesidad de **elaborar un marco general que aborde las estrategias y programas en relación a los espacios para la práctica físico-deportiva**. Un Plan de Espacios Deportivos que marque las directrices al resto de programas que se orientarán a necesidades más concretas en función de la tipología de espacios y/o de necesidades específicas.

No se trata de hacer un plan unificado que integre a los anteriores, sino de diseñar las líneas generales que permitan una adecuada coordinación entre los mismos, aportando una visión general de todos esos espacios en los que la población puede practicar deporte y se adapte a sus demandas.

Denominarlo Plan de ESPACIOS responde a la realidad de las prácticas deportivas actuales y que se esperan en el futuro.

Las demandas deportivas de la población han variado tanto en su volumen como en sus características y calidad. La Encuesta de hábitos deportivos Tenerife muestra que la práctica deportiva es muy diversa y los lugares de práctica dispares: espacios convencionales, espacios singulares, equipamientos al aire libre, espacios naturales o espacios urbanos. En consecuencia, hablar solamente de equipamientos e instalaciones se queda muy corto ante esta realidad.

La Encuesta muestra un **aumento del deporte libre y en espacios abiertos**, un hecho común al resto de España. Estos cambios en las preferencias deportivas de la población deberán tener su reflejo en los espacios en los que se practican las actividades físico-deportivas.

A este hecho hay que añadirle el progresivo **envejecimiento demográfico** de la isla, tal como recogen las proyecciones de la población en Canarias del ISTAC. Es importante tener en cuenta este proceso de envejecimiento a la hora de marcar la estrategia para las instalaciones deportivas ya que conlleva un menor atractivo de instalaciones clásicas como campos y canchas y una mayor demanda de salas y espacios abiertos para caminar y practicar deporte al aire libre.

Por estos motivos fundamentales, se plantea la necesidad de diseñar este plan a partir de las siguientes ejes:

1. Redes de Espacios a partir de las prácticas deportivas de la población

A la hora de hacer una clasificación funcional de los espacios y equipamientos deportivos es apropiado realizar una división por redes. Esta división establece una clasificación de las instalaciones deportivas en las diferentes redes en función de sus características.

La división de las redes debe adaptarse a la realidad de la isla y de las demandas de prácticas por parte de la población. Sin embargo, en muchas de estas clasificaciones los espacios abiertos tienen una presencia secundaria, una consideración alejada de las tendencias de práctica reales.

En definitiva, observando las prácticas más realizadas, prácticamente todo el entorno puede considerarse como espacio para posibles prácticas deportivas.

Sin embargo, la revisión de otros Planes de Equipamientos Deportivos nos muestra que a estos espacios abiertos se les otorga un papel secundario bajo la consideración de “espacios no convencionales” que parece poco acorde a la realidad de la práctica actual en Tenerife.

Por este motivo es interesante la revisión que se está haciendo en Cataluña de su Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y que proponemos trasladar a la elaboración de este Plan de Espacios Deportivos de Tenerife.

Como hecho diferencial respecto a otros planes y que incluiríamos en nuestro plan, está la incorporación de una Red Abierta (Red Activa en el Plan de Cataluña), una red de espacios abiertos (construidos o naturales) que pueden tener un mayor o menor carácter deportivo pero que acogen una importante actividad físico-deportiva.

De este modo, el **Plan de Espacios Deportivos se basaría en 4 redes de espacios:**



Red Abierta

En esta Red Abierta se contemplan los espacios abiertos de libre acceso para las prácticas más sencillas como caminar, andar en bicicleta o jugar. Se trata de actividades orientadas a la actividad física de la población y los espacios, equipamientos e instalaciones pueden ubicarse tanto en el entorno natural o urbano.

La incorporación de esta red en el Plan de Espacios Deportivos está justificada por la creciente práctica de este tipo de actividades entre la población tal como recoge la Encuesta de Hábitos Deportivos de Tenerife.



Tal como hemos señalado anteriormente, prácticamente cualquier espacio podría acoger determinadas actividades físico-deportivas, por lo que es necesario establecer unos límites para la cuantificación de esta red. En este sentido, esta red acogerá aquellos **espacios en los que se haya realizado alguna intervención o adaptación que permita identificarlo como un espacio para el fomento de la actividad física: senderos, rutas BTT, rutas ciclistas, zonas señalizadas en playas, rutas saludables, circuitos deportivos, carriles e infraestructuras para bicicletas, instalaciones y equipamientos deportivos al aire libre, etc.**

Además, la incorporación de esta red permitirá que el Plan de Espacios cumpla con su objetivo de integrar los diferentes planes y programas existentes referidos a los espacios de práctica para facilitar una mejor planificación de todos esos espacios que deben dar solución a las prácticas ciudadanas y tal como muestra la Encuesta de Hábitos Deportivos, muchas de ellas se dan en esta red propuesta.

Como criterio básico se plantea:

Toda la población de Tenerife cuenta con un espacio de la red abierta a menos de 12 minutos caminando.

Red Básica

La Red Básica incorpora los espacios que acogen las actividades más practicadas en Tenerife así como aquellas consideradas estratégicas desde un punto de vista cultural.

Si bien en la Encuesta de Hábitos Deportivos no se ha incluido un análisis de estos espacios, al extrapolar las actividades realizadas a los tipos de espacio en los que habitualmente se realiza obtenemos lo siguiente:

USO INSTALACIONES	16 - 24	25 - 33	35 - 43	45 - 53	55 - 63	64+
SALAS	31,70%	32,60%	32,40%	26,00%	26,00%	15,40%
CAMPOS	12,30%	11,70%	5,80%	2,20%	2,00%	0,00%
PABELLONES	18,50%	11,80%	5,80%	3,40%	2,00%	0,00%
*PISTA POLIDEPORTIVA						
PISCINA	5,50%	8,30%	5,00%	11,40%	16,00%	6,70%
TERRENOS LUCHA	0,70%	0,00%	0,80%	0,00%	0,00%	0,00%
PISTA ATLETISMO	0,00%	2,10%	0,80%	1,10%	0,00%	0,00%
ESPACIO RAQUETA	1,40%	2,10%	3,40%	5,70%	4,00%	6,70%
ESPACIOS NATURALES	7,50%	9,00%	21,50%	29,50%	42,00%	61,00%
ESPACIOS URBANOS/PERIURBANOS	15,10%	15,90%	21,70%	13,60%	8,00%	7,70%
ZONA NAÚTICA/PLAYA	0,00%	5,60%	1,70%	2,20%	0,00%	2,00%
*OTROS (Hípica)	0,00%	0,70%	0,80%	1,10%	0,00%	1,00%

A partir de estos datos, proponemos que la Red Básica la compongan las siguientes instalaciones:

- Salas
- Campos de fútbol
- Pistas de atletismo
- Piscinas
- Pabellones polideportivos
- Pistas de tenis
- Pistas de pádel
- Terreros
- Pista polideportiva

En esta Red Básica también se incluirán aquellas **pistas polideportivas de patios escolares que puedan ser abiertos** fuera del horario escolar para su uso por parte del vecindario cercano.

El Plan de Espacios deberá completar la **dotación territorial de estos equipamientos tratando de alcanzar un equilibrio demográfico**, es decir, una distribución adecuada de las mismas en función del volumen de población a la que da servicios más que un criterio únicamente territorial o administrativo.

Red Complementaria

La Red Complementaria incluye los espacios que acogen actividades más específicas y las que tienen un ámbito de servicio superior al local. La red incluiría por tanto espacios deportivos singulares como circuitos de motocross, campos de rugby, campos de béisbol, velódromos, rocódromos, campos de golf, bike parks, pistas de descenso para bicicletas o centros de tiro que tienen una menor demanda de práctica que las de la red básica y las condiciones técnicas y dimensiones de estos espacios impide su compatibilidad con otros deportes.

La distribución de esta red debe ser más heterogénea que las anteriores ya que debe adaptarse a las demandas en ámbitos territoriales concretos, así como a sus propios requerimientos geográficos o dimensionales. En este sentido, puede existir la necesidad de un campo para una práctica deportiva minoritaria pero con gran arraigo y nivel de desarrollo en una zona concreta de la isla.

Red Especial

En la Red Especial se contemplan aquellos espacios que por su impacto supraterritorial o su carácter extraordinario son singulares y ofrecen servicio a la totalidad de la isla o incluso a una escala superior:

- Espacios y equipamientos para el espectáculo deportivo y/o competiciones con aforos importantes.
- Centros de tecnificación deportiva, centros de interpretación relacionados con el deporte, puertos deportivos y otros equipamientos específicos que aportan un suplemento de calidad al sistema deportivo de Tenerife.

Dada las importantes necesidades de inversión que suelen suponer espacios y equipamientos para el espectáculo deportivo, se requerirá de un concienzudo estudio de viabilidad de las mismas antes de tomar la decisión de inversión.

Si bien **se entiende que esta red está prácticamente completada**, el Plan de Espacios podrá plantear actuaciones puntuales sobre **necesidades u oportunidades** ya detectadas como puede ser el Centro de Interpretación de los Deportes Tradicionales o un Centro para dormir en altura que dé soporte a deportes de fondo y gran fondo.

2. Censo de Espacios para la práctica deportiva en Tenerife

Nos encontramos con que el censo de instalaciones deportivas con el que cuenta el Cabildo no está actualizado y carece de cierta información cualitativa que permitirá establecer programas de actuaciones concretas.

Por este motivo la primera acción a desarrollar en este materia, previa a la elaboración del Plan de Espacios Deportivos de Tenerife es la **elaboración de un censo completo y actualizado** que recoja toda la red de instalaciones y equipamientos deportivos de la isla.

El censo a elaborar deberá incluir la descripción detallada y **la valoración cualitativa de las instalaciones y equipamientos deportivos**, para conocer perfectamente su idoneidad, su estado de conservación, su accesibilidad, modelo de gestión o su impacto medioambiental.

Es necesario tener una idea clara del estado de esta red de instalaciones para poder poner en marcha las medidas adecuadas. El primer paso será por tanto, la realización de este censo a partir de una detallada identificación de los aspectos a recoger de cada espacio y que aporten información de valor para la toma de decisiones posteriores.

El censo deberá acomodarse a la tipología de redes descrita en el Plan de Espacios.

3. Proceso de justificación de la necesidad o interés de construcción o mejora de espacios deportivos

Además de una adecuada planificación territorial de los espacios deportivos, es cada vez más necesario que dichos espacios sean capaces de responder a necesidades reales y justifiquen la inversión de recursos públicos en los mismos.

Es habitual solicitar información y memorias que justifiquen las inversiones a realizar. Este procedimiento, si bien supone una primera garantía, en muchas ocasiones se ha utilizado como defensa de una decisión ya tomada.

Se propone aquí elaborar un **procedimiento que permita evaluar de forma más profunda las inversiones en infraestructuras deportivas de Tenerife en función de su ciclo de vida**.

Obviamente, el procedimiento deberá adecuarse al tipo de intervención planteada. No es lógico exigir los mismos estudios para adecuar un área de deporte al aire libre que para construir una gran instalación. Estos requisitos deberán ajustarse al tipo de equipamiento y de intervención.

Por otra parte, la información a requerir deberá adecuarse al ciclo de vida de la instalación y a la evolución del proyecto, desde su concepción inicial hasta su gestión y mantenimiento.

Bajo esta perspectiva podemos ver que las actuaciones de mantenimiento y mejora se encontrarán en esa fase de gestión dado que el equipamiento ya estará construido y los requerimientos para su financiación serán menores que en el caso de construcción de obra nueva.

Siguiendo con la lógica de solicitar información en función del ciclo de vida y conforme avance el proyecto, este procedimiento permitirá ir adecuando el proyecto según vaya avanzando, evitando así desvíos con difícil solución una vez efectuado. En el mismo sentido, este procedimiento deberá ser capaz de ajustar las inversiones necesarias conforme se vaya materializando el proyecto.

E01_01_01 PROGRAMA DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN LA ISLA DE TENERIFE (PMAID)

El PMAID ha permitido completar una amplia red de instalaciones deportivas cubiertas en toda la isla de Tenerife y posibilitando que la mayoría de población cuente con una instalación cubierta a una distancia razonable.

En este sentido, entendemos razonable el mantenimiento del programa, si bien deberá **adecuarse** a:

- El análisis del nuevo **Censo de Espacios Deportivos de Tenerife** y que deberá establecer claramente las necesidades concretas en materia de mejora y acondicionamiento, tanto a nivel general como particular.
- Las líneas generales que deberá establecer el **Plan de Espacios Deportivos de Tenerife** y que dotará de coherencia a las actuaciones tanto en materia de mejora con las necesidades de obra nueva y de espacios de la Red Abierta.

De este modo, entendemos el PMAID como un programa para la ejecución de la línea concreta de mejoras de espacios preexistentes dentro de ese Plan de Espacios.

Los resultados del análisis muestran que este programa ha tenido un impacto positivo y su funcionamiento ha ofrecido la operatividad necesaria para este tipo de intervenciones. Es por esto que se opta por su mantenimiento dentro de ese nuevo marco.

Si bien, tal como hemos señalado, las actuaciones del PMAID deberán enmarcarse dentro de ese Plan, sí que se plantean tres tipos de actuaciones a incluir en el futuro programa:

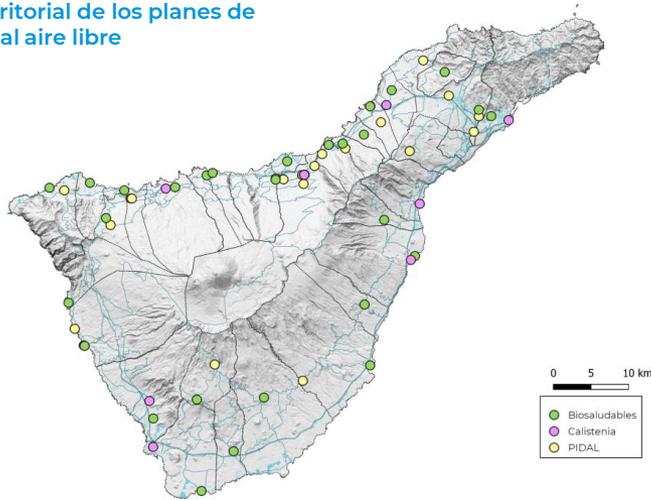
- **Cubrimiento, mejora de los pavimentos y adecuaciones necesarias de pistas polideportivas escolares para que puedan ser abiertas fuera del horario escolar para uso comunitario.**
- **Reformas para el cumplimiento de normativas de accesibilidad y seguridad.**
- **Reformas para la mejora de la sostenibilidad de las instalaciones.**
- **Reforma y ampliación de instalaciones para incorporar salas de actividades.**

En lo que se refiere a la **justificación de las inversiones**, las que se refieren al PMAID deberán cumplir con las exigencias que se establezcan en el proceso de justificación de la necesidad o interés de construcción o mejora de espacios deportivos establecido para el Plan de Espacios.

E01_01_02 PROGRAMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE (PIDAL)

El PIDAL es otro programa que consideramos adecuado y exitoso. Es adecuado a la vista de las tendencias de práctica deportiva en la población de Tenerife, con un importante peso de las actividades al aire libre. Es exitoso porque ha logrado impulsar una red de instalaciones al aire libre bien distribuida por la isla y permite un alto grado de operatividad.

Cobertura territorial de los planes de instalaciones al aire libre



Al igual que el PMAID, defendemos pasar a considerarlo un programa que deberá enmarcarse dentro del Plan de Espacios Deportivos y seguir sus directrices.

Por otra parte, **el PIDAL puede ampliar su ámbito de actuación y ser el programa centrado en la consolidación de la Red Abierta.** De este modo, en el PIDAL además de equipamientos se incluirán actuaciones para la mejora de los espacios identificados en esa red, pasando así a financiar también la identificación y señalización de circuitos saludables o de otros elementos fijos que dinamicen la actividad físico-deportiva en los entornos urbanos y periurbanos.

Una característica del PIDAL es que financia actuaciones a solicitud de los municipios ofreciendo apoyo para sus proyectos. Este hecho limita el tamaño y el alcance de algunas posibles instalaciones al aire libre que pudieran dar servicio a un ámbito supramunicipal. En esta línea se propone que **el PIDAL incorpore la posibilidad de que el Cabildo de Tenerife pueda promover de oficio inversiones en equipamientos al aire libre que por su dimensión o alcance superen los límites municipales.**

En lo que se refiere a las justificación de las inversiones, volvemos a referirnos al citado “Proceso de justificación de la necesidad o interés de construcción o mejora de espacios deportivos”.

E01_01_03 PLAN INSULAR DE PISCINAS (PIP)

El Plan Insular de Piscinas nació con la intención de realizar un diagnóstico sobre la situación real de los espacios y ofertas de actividades, ocio y deportes acuáticos de la Isla.

Partiendo de la coyuntura sociodemográfica y sociodeportiva del momento se propuso una dotación de complejos deportivos acuáticos acorde a las tendencias y necesidades en materia de diseño, planificación, construcción y gestión de estos espacios, de manera que se cubriesen algunas carencias históricas y se garantizase una oferta adecuada a las necesidades de la población de Tenerife.

E01_01_04 PROGRAMA INSULAR DE ATLETISMO (PIA)

El Programa Insular de Atletismo nació en 2001 con la intención de analizar y mejorar la situación real en esos momentos de los espacios y ofertas de actividades de la Isla vinculadas al atletismo con una vocación temporal de cinco años.

Con el devenir histórico y a medida que se han ido ejecutando las diferentes actuaciones previstas, la Isla ha ido sufriendo una transformación importante no sólo en su parque de instalaciones, sino en la cultura deportiva de sus habitantes.

Habida cuenta, además los sucesivos cambios socioeconómicos y demográficos que se han venido sucediendo a lo largo de estos 17 años, y su repercusión directa e indirecta en los modelos de gestión y los estudios de viabilidad planteados inicialmente, se hacía necesaria la revisión del citado Programa.

Con este nuevo escenario, desde el Cabildo Insular de Tenerife se ha realizado en 2019 una revisión y análisis de la situación actual, y una definición de la estrategia a seguir a corto, medio y largo plazo en esta materia.

E01_02 PROGRAMA DE DERIVACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA

Durante los últimos años el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife ha puesto en marcha algunas iniciativas de prescripción de actividad física.

También desde la Dirección General de Salud Pública se trabaja en la línea de prescribir actividad física desde los centros de salud; de este modo se ha elaborado la [Guía de Prescripción de Actividad Física para Profesionales de Atención Primaria](#), con el objetivo de concienciar a este importante grupo de profesionales y facilitarles un recurso para una mejor prescripción de Actividad Física entre la población.

Esta línea de trabajo para la promoción de la actividad física basada en la prescripción de la misma es muy habitual y se apoya en el concepto de “receta deportiva” implantada en algunas comunidades autónomas y municipios.

Como su propio nombre indica, la “receta deportiva” tiene un claro fundamento en los beneficios sobre la salud y una pieza clave en todo el sistema es la participación de las y los profesionales sanitarios y de sus estructuras.

Dado el planteamiento base de esta revisión del Plan Estratégico del Deporte, entendemos que un programa de promoción de la actividad física debería apoyarse en tres ideas fundamentales:

- La **actividad física como factor de calidad de vida en todos sus componentes**. En este sentido, proponemos un modelo de programa en el que la orientación a la vida activa se realice desde múltiples ámbitos: servicios sociales, educación, empleo, salud, etc.
- Un **abordaje desde las políticas más que desde los servicios y recursos**. Es decir, el programa deberá establecer unas líneas políticas generales a partir de las cuales diseñar las actuaciones concretas en función de los grupos poblacionales críticos identificados y las necesidades concretas de estos grupos.
- **Orientarse principalmente a las personas inactivas**. Esto es una derivada del punto anterior y marca un camino dirigido al cambio de estilos de vida de las personas inactivas mediante propuestas de actuación concretas y específicas. Esto no supone olvidar la calidad de las actuaciones dirigidas a aquellas personas ya activas.

Bajo estas premisas, entendemos que un modelo para la promoción de estilos de vida activos debe apoyarse fundamentalmente en el **nivel local** (municipal o comarcal en caso de municipios pequeños) ya que:

- En este nivel se tiene **un mayor conocimiento de las necesidades y recursos disponibles** por parte de la población en su entorno más cercano.
- Se cuenta con una **mayor capacidad de realizar un seguimiento** de los procesos de cambio de estilos de vida de las personas. La experiencia nos muestra que este seguimiento es una clave fundamental para la continuidad de los hábitos de vida activos. Por el contrario, los modelos basados en prescripciones puntuales y sin adecuarse a los recursos concretos disponibles, muestran un menor impacto.
- Una **mayor capacidad para generar redes de cooperación entre diferentes agentes** para la organización de actividades y adecuación de recursos para el impulso de la vida activa.

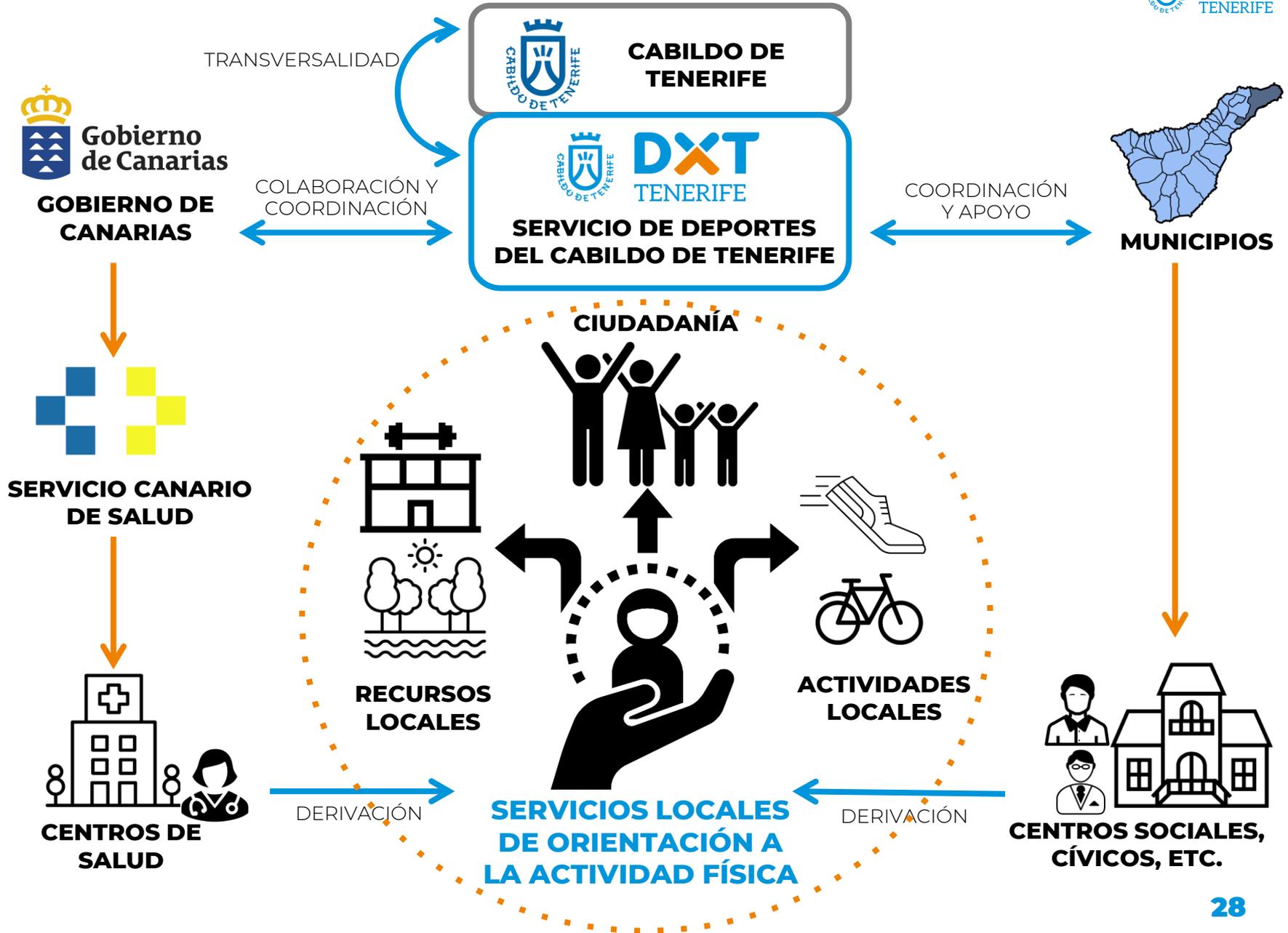
Por otra parte debemos tener en cuenta la capacidad de actuación del Cabildo de Tenerife y de su Servicio de Deportes.

El Servicio Canario de Salud queda fuera de las competencias del Cabildo de Tenerife, por lo que no tiene capacidad de actuación directa sobre el mismo.

Es obvio que en un programa de este tipo el Cabildo de Tenerife, el Servicio Canario de Salud y el Gobierno de Canarias deberán establecer relaciones de cooperación. Sin embargo, al plantear un abordaje amplio de los beneficios de la actividad física en la calidad de vida de la ciudadanía, existen otros ámbitos en los que el Cabildo de Tenerife puede trabajar directamente para generar ese cambio de estilos de vida e impulsar la creación de entornos que faciliten la vida activa.

Hay que tener en cuenta que si aquí hablamos del Cabildo de Tenerife es porque entendemos que otras áreas además del Servicio de Deportes, deberán formar parte de este programa. La transversalidad será absolutamente necesaria para que el programa genere cambios.

Con estos planteamientos de base, planteamos que desde el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife se impulse este PROGRAMA DE DERIVACIÓN Y DE ORIENTACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA.



En el modelo propuesto se identifican diferentes actores que deberán cooperar para la promoción de estilos de vida activo y como agentes fundamentales, cuya puesta en marcha es uno de los objetivos principales de este programa, están los **SERVICIOS LOCALES DE ORIENTACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA**.

SERVICIO DE DEPORTES DEL CABILDO DE TENERIFE

Juega un papel fundamental en todo el programa dada su posición clave para la cooperación y coordinación entre los diferentes agentes, además de su capacidad de generar proyectos transversales con el resto de Áreas del Cabildo cuyas actuaciones pueden tener un impacto en los estilos de vida de la ciudadanía.

En este sentido, el programa incluye la actuación:

1. Impulsar la Red Activa Tenerife como foro de encuentro estable entre los diferentes agentes y administraciones para diseñar, gestionar y evaluar las políticas y actuaciones orientadas a la promoción de la actividad física, así como facilitar la cooperación entre todos ellos.

2. Identificar los grupos poblacionales concretos y sus necesidades para el diseño de actuaciones específicas.

3. Incorporar esas necesidades en el diseño de sus políticas y herramientas de actuación: subvenciones, actividades, equipamientos, eventos. Hay que tener en cuenta que en ese foro y mediante los procesos de identificación de necesidades pueden identificarse nuevas oportunidades de actuación y que deberán trasladarse al plano ejecutivo.

4. Impulsar la creación de Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física. Dado el peso del Cabildo de Tenerife en la financiación e incluso organización directa de actividades, parece factible que se abra una línea de trabajo concreta dirigida a que a nivel local se implementen estos servicios. El Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife puede ser el puente ideal entre el Servicio Canario de Salud, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y los Ayuntamientos. También puede serlo con esas otras áreas del Cabildo (ordenación del territorio, infraestructuras, medio ambiente, etc.) También puede realizar una labor pedagógica y de apoyo a los diferentes municipios que estén dispuestos a acoger un Servicio Local de Orientación a la Actividad Física.

5. Seguimiento y evaluación del programa.

Todos los programas deben ser objeto de seguimiento y evaluación, si bien en este resulta de especial importancia llevarla a cabo. Hay que tener en cuenta que la puesta en marcha decidida de un programa de este tipo supone un “golpe de timón” a las políticas de promoción de la actividad físico-deportiva. Pasaríamos del clásico modelo orientado en facilitar la práctica a personas activas a centrarnos en las necesidades de las personas inactivas y en un cambio de su comportamiento, además de la creación de entornos que lo faciliten. El seguimiento y evaluación deberá realizarse tanto a un nivel propio (las actividades del Servicio de Deportes de Cabildo de Tenerife) como al de los Servicios Locales de Orientación Física, cuyos resultados serán los que darán una medida correcta de la idoneidad del programa. Es por esto que se propone diseñar y gestionar un sistema de seguimiento de la actividad y los logros de estos servicios locales.

GOBIERNO DE CANARIAS – SERVICIO CANARIO DE SALUD

Para el Gobierno de Canarias la promoción de la actividad físico-deportiva se ha convertido en un objetivo esencial. En esta línea ha puesto en marcha diferentes programas de actuación.

Debe ser un actor fundamental en el programa de derivación y orientación a la actividad física.

Desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias se pueden implementar importantes medidas orientadas a la promoción de la vida activa, especialmente entre la población escolar, pero también entre otros grupos poblacionales.

El Servicio Canario de Salud puede ser el principal derivador de personas inactivas a los Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física.

Entendemos que esta propuesta de programa ofrece una gran oportunidad al Servicio Canario de Salud. Por una parte, la recomendación de actividad física puede pasar de un nivel más genérico (la que puede hacer el personal sanitario no especialista de las oportunidades locales) a una serie de propuestas concretas en función de los recursos cercanos (la que podría hacer un Servicio Local)

Por otra parte, el análisis de casos nos muestra que la necesidad de tiempo dedicado por el personal sanitario a la derivación es bastante inferior a la prescripción.

A esto hay que añadir que el personal sanitario tampoco cuenta con el tiempo necesario para realizar un acompañamiento que se muestra como factor clave para el cambio de estilos de vida.

En este programa el Gobierno de Canarias participaría:

1. Participar en la Red Activa Tenerife.

Incorporaría personal con capacidad de actuación en el foro para la identificación de grupos poblacionales específicos y el diseño de actuaciones concretas, así como en la puesta en marcha y seguimiento de los Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física.

2. Colaborar con el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife en la promoción de los Servicios Locales.

3. Implementar un modelo de derivación desde los centros de salud a los Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física, de modo que las personas que acudan a los servicios lo hagan con la información necesaria para una adecuada orientación.

4. Establecer un sistema de comunicación entre los centros de salud y los Servicios Locales para una correcta evaluación de la efectividad de esta derivación.

MUNICIPIOS - AYUNTAMIENTOS

Como decíamos, es a nivel local en el que un programa como este puede tener una mayor efectividad. En este sentido, la figura de los ayuntamientos es clave para implementar los servicios Locales de Orientación a la Actividad Física.

Los ayuntamientos, o en el caso de municipios pequeños podría tratarse a nivel de comarca, deben estar no sólo dispuestos sino convencidos de la importancia de la importancia de promover estilos de vida activos y de sus beneficios en la calidad de vida de su ciudadanía. Por esto, es absolutamente necesaria la implicación de los ayuntamientos en este programa. Será una labor importante del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife realizar una labor de persuasión en este sentido.

Obviamente será a nivel local donde se establezcan estos Servicios Locales, por lo que los Ayuntamientos deberán destinar ciertos recursos para su puesta en marcha.

El importante peso que tiene la financiación de actividades e instalaciones por parte del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife, especialmente en municipios pequeños, puede facilitar esta cuestión; si bien, cierta implicación por parte de los Ayuntamientos será necesaria.

Por tanto, el papel de los ayuntamientos se centrará en:

1. Participar en la Red Activa Tenerife. Si bien no todos, la Red Activa Tenerife deberá incorporar la participación de algunos ayuntamientos que aportarán la perspectiva local necesaria para la adecuación de las propuestas y funcionamiento de la Red.

2. Adquirir un compromiso formal con el programa. Si bien se trata de una formalidad, este compromiso es importante para dotar de cierta sostenibilidad y capacidad de actuación al Servicio Local de Orientación a la Actividad Física. Por otra parte, será importante que estos servicios se identifiquen claramente con el programa mediante la inclusión del logotipo o imagen identificativa del mismo.

3. Dotar de recursos al Servicio Local de Orientación a la Actividad Física. Dada la gran variedad de posibilidades de los distintos ayuntamientos de Tenerife estos recursos pueden variar en gran medida. En algunos casos se limitarán a aportar un espacio dedicado al Servicio unas horas semanales. En otros casos podrán ser una parte de la dedicación del o la técnico de deportes a ofrecer el servicio. En los ayuntamientos de más capacidad se podrá contratar además el personal necesario para el Servicio.

4. Puesta en marcha de sistemas de derivación desde otras áreas municipales. Desde áreas diferentes como juventud, servicios sociales o empleo se puede identificar el interés de que las personas que acuden a estos servicios pueden verse beneficiadas de un cambio hacia estilos de vida más activos. Los ayuntamientos deberán facilitar la incorporación del concepto de vida activa y su importancia en todas estas dimensiones de la calidad de vida.

SERVICIOS LOCALES DE ORIENTACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA

Si bien los hemos dejado los últimos, los Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física son el agente clave de este E01_02 PROGRAMA DE DERIVACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA.

Estos Servicios Locales pueden cumplir dos cometidos, en función de la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente:

1. Orientación individualizada a la actividad física. Los Servicios Locales acogerán a todas aquellas personas derivadas, o auto-derivadas, que requieren de un cambio hacia estilos de vida más activos. Es esta una labor fundamental de estos Servicios Locales: apoyar este cambio de estilos de vida, un cambio de comportamiento.

Estos Servicios Locales acogerán a todas esas personas que lleguen con la intención, o la recomendación, de cambiar sus estilos de vida y les aconsejarán sobre las posibilidades de actividad físico-deportiva más adecuadas a sus necesidades.

Para ello, deberán conocer perfectamente las capacidades de cada persona, las actividades más adecuadas a sus necesidades/capacidades y los recursos con los que cuentan en su entorno más cercano (actividades, espacios, equipamientos, etc.).

Desde estos Servicios Locales además se realizará un acompañamiento inicial y un seguimiento a estas personas (sin llegar al intrusismo). Lo que también se plasmará en un seguimiento y una evaluación de dicho trabajo.

Los Servicios Locales serán por tanto, la herramienta realizadora de la orientación personalizada.

2. Creación de Redes Locales para la promoción de la Actividad Física. Hay numerosos agentes, áreas administrativas y políticas locales con impacto en los niveles de actividad física de la ciudadanía. Los Servicios Locales pueden ser el agente clave para dar coherencia a todo ello con el objetivo de facilitar la Vida Activa de la población.

Una vez trabajado el cambio de comportamiento individual de las personas se hace necesario trabajar sobre los entornos y es esta idea sobre la que pivota la creación de las Redes Locales.

Entendemos que esta tarea puede ser más compleja y requiere invertir más recursos (básicamente en horas de dedicación); sin embargo, en aquellos municipios que quieran incorporar la actividad física como un eje importante dentro de sus políticas, esta actividad es clave.

La/s persona/s responsable/s del Servicio Local deberán buscar la colaboración con otras áreas con las que explorar colaboraciones. Las áreas de movilidad, de urbanismo, de medio ambiente o servicios sociales son posibles colaboradoras de este programa.

Los Servicios Locales pueden trabajar en la búsqueda de estas complicidades, tanto para aumentar la red de derivación como para compartir criterios y actuaciones con estas áreas.

Como vemos, estos Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física son una pieza fundamental para la puesta en marcha de un programa de este tipo.

Tras analizar iniciativas de este tipo y similares (“receta deportiva”) observamos la importancia de tres aspectos claves:

- Necesidad de contar con **protocolos** claramente establecidos para la derivación de las personas con patologías, así como formatos documentales para la recogida y el envío de información entre los diferentes agentes que participan en los procesos (profesionales de la salud y de la actividad física).
- Relacionado con los anterior, la importancia de un diseño detallado de los diferentes **procesos** de derivación, de orientación, de seguimiento y de dinamización comunitaria.
- Establecimiento de un **marco jurídico** claro que marque las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes.

Estos tres aspectos: protocolos, procesos y marco jurídico son fundamentales para dotar de seguridad a las personas que van a participar en estos procesos.

Por una parte, las y los **profesionales de la salud** necesitan tener la seguridad de que las personas son derivadas a manos de profesionales de la actividad física, con una formación suficiente para poder ofrecerles pautas adecuadas a sus posibles patologías. Esta confianza de las y los profesionales de la salud es muy importante para que se impliquen de manera activa en el programa.

También las y los **profesionales de la actividad física** necesitan tener la seguridad de que la información sobre la salud de las personas que acuden al servicio es adecuada. El hecho de recibirla directamente de las profesionales de la salud es una garantía sobre la calidad de esta información.

De cara a marcar unas pautas para el diseño de los procesos, protocolos y marco jurídico tomamos como ejemplo el programa ‘Viu Actiu’ de Benicarló. Este programa ha sido reconocido en 2018 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un ejemplo de “buenas prácticas”. Se han revisado también los programas ‘Mugiment’ (País Vasco), ‘Activa Murcia’, el Pla d’activitat física esport i salut (PAFES) de Cataluña y ‘El ejercicio te cuida’ (Extremadura).

Planteamos tres grandes líneas de actuación

de los Servicios Locales de Orientación a la Actividad Física:

- Recomendación y seguimiento de **ejercicio físico supervisado para pacientes** derivados con patologías.
- Recomendación y seguimiento de **ejercicio físico para personas sin patologías** que desean ser más activas.
- Acciones de **dinamización comunitaria y creación de redes locales** para la promoción de la actividad física.

La primera línea de trabajo, la de la recomendación y seguimiento de pacientes con patologías es la más exigente en cuanto a procesos y protocolos, dado lo sensible de dichas situaciones.

El modelo a seguir deberá ir adaptándose según avance la implicación de los diferentes agentes y en especial la colaboración entre el Servicio Canario de Salud, el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife y los municipios que quieran implantar un Servicio de Orientación a la Actividad Física en su localidad.

Dado el estado actual de estas iniciativas en Canarias, se propone lanzar unos primeros proyectos locales para a partir de ellos, poder diseñar el marco definitivo de relaciones entre todos los agentes.

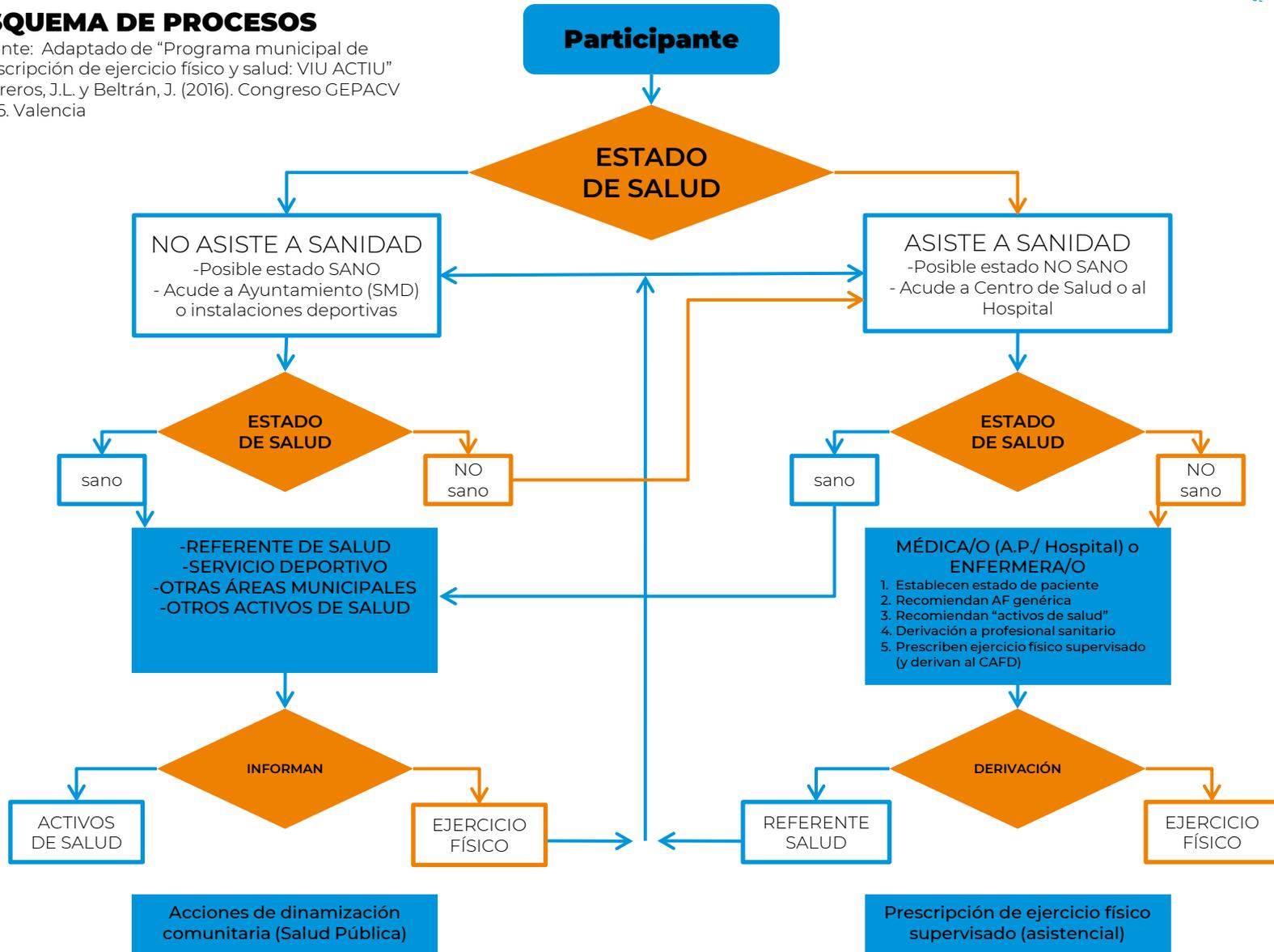
Por este motivo, tomamos como referencia el programa 'Viu Actiu' de Benicarló, ya que se apoya en un **convenio directo** entre el ayuntamiento del municipio y la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de la Generalitat Valenciana.

Una vez asentados varios proyectos locales, podrá diseñarse un modelo general más similar al proyecto 'Mugiment' en el que los compromisos se aseguren mediante la adscripción al programa y no tanto mediante convenios individuales.

Tomando como referencia el programa 'Viu Actiu' el **esquema de procesos** por los que una persona entra a participar en el programa es como sigue:

ESQUEMA DE PROCESOS

Fuente: Adaptado de “Programa municipal de prescripción de ejercicio físico y salud: VIU ACTIU”
 Herreros, J.L. y Beltrán, J. (2016). Congreso GEPACV 2016. Valencia



En el esquema de procesos se recogen las dos posibles vías de adhesión de las personas al programa: vía los servicios de salud (Centro de Salud u Hospital) o por otra vía.

Las otras vías pueden ser múltiples, desde los distintos servicios municipales que se integren en la red de agentes (deporte, servicios sociales, empleo, juventud, etc.) hasta agentes externos como clubes deportivos, empresas o por decisión propia de la persona que quiere modificar sus hábitos.

En el caso de personas sanas, cualquiera que sea la vía por la que llegan, el servicio de orientación a la actividad física le ayudará en el cambio de hábitos de vida, dándole información sobre los recursos existentes, espacios y servicios.

En el caso de las personas no sanas, el protocolo para su incorporación en el programa de orientación a la actividad física no se iniciará hasta contar con la derivación del profesional sanitario.

A continuación se expone la propuesta de proceso de prescripción de ejercicio.

Como se puede observar en el proceso de “Prescripción del Ejercicio”, se establece una colaboración estrecha entre los Centros de Atención Primaria (CAP) y los servicios de orientación a la actividad física. El hecho de contar con los procedimientos, protocolos y un convenio (www.gvaoberta.gva.es/auto/WSCONV/2017/2.%20BORRADOR%20CONVENIO-V5_3281.docx) que especifica claramente las obligaciones y compromisos de cada uno de los agentes se valora como la clave principal para el éxito de este tipo de programas. Algunas otras cuestiones a tener en cuenta:

- **La presencia del LCAFD en el centro de salud:** Se entiende que es un factor muy importante a la hora de facilitar la participación de las personas. La coordinación (agenda del LCAFD) mejora y la imagen trasladada a las y los pacientes derivados genera mayor adherencia al programa. La presencia no debe ser permanente y dependerá del tamaño de la población. En el caso de Benicarló se ofrecen dos días de atención al público dentro de los centros de salud (unas horas concretas) y el resto del servicio se realiza fuera, en oficinas del servicio deportivo municipal.
- **La identificación de patologías:** Para ser derivados al programa los pacientes deberán cumplir ciertas características y padecer de forma aislada o conjunta algunas patologías crónicas no transmisibles. A la hora de poner en marcha el proyecto deberán identificarse estas patologías y ser recogidas en el convenio.
- **El volante de derivación:** Incluye los datos de salud necesarios para poder diseñar un plan de actividad física personalizado. Este volante será entregado por la profesional sanitaria al paciente, quien se lo hará llegar al LCAFD. El volante también incluye el consentimiento informado para el empleo de los datos de salud y los datos de contacto de las personas derivadas.
- **La importancia de las evaluaciones:** Las evaluaciones iniciales y finales a las y los participantes permitirá por una parte fijar unos objetivos de mejora del estado de salud a partir de los cuales estas personas dejen de formar parte del programa y se incorporen a otras actividades no específicamente orientadas a personas con patologías. Por otra parte, estas evaluaciones permitirán evaluar la efectividad del programa.

E01_03 VIDA ACTIVA

Como ampliación del programa derivación y orientación para la Actividad Física, VIDA ACTIVA es una línea de trabajo centrada en la promoción de estilos de vida activos.

Por una parte VIDA ACTIVA incorpora un programa de actividades y servicios organizadas por el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife y que se centrarán en **prácticas deportivas orientadas a toda la población**, especialmente a aquellos **grupos poblaciones** en los que estas prácticas tienen un **mayor impacto** o tienen más dificultades para acceder al deporte.

El programa de actividades promocionará las **actividades libres** y una serie de **retos individuales** que mediante la *gamificación* puedan generar una mayor adherencia a las actividades.

Otra de las líneas de trabajo será el impulso a la **movilidad activa** en los desplazamientos cotidianos, al centro escolar, a los lugares de trabajo, etc.

Para ello, se contempla la puesta en marcha de una **línea de subvenciones específica** para el fomento de actuaciones que favorezcan la vida activa y la movilidad a pie o en bicicleta.

Dado el objeto de las mismas, estas subvenciones podrán abrirse a nuevos agentes más allá de los clubes deportivos y cuya actividad cumpla con los objetivos de promoción de la actividad física entre la población. Algunos ejemplos pueden ser la puesta en marcha de caminos escolares, la organización de actividades en espacios públicos o la creación de grupos de paseantes.

Otra línea del programa VIDA ACTIVA será la de los **eventos activadores**: apoyo a eventos populares que fomenten la actividad física por parte la población en general, especialmente entre los grupos con menores niveles de práctica, así como eventos que fomenten las prácticas deportivas más habituales entre la ciudadanía (ver Encuesta de hábitos deportivos).

VIDA ACTIVA también incluirá campañas de **comunicación** para la **promoción** de la actividad física en la vida cotidiana.

Se trata en definitiva de consolidar los programas, servicios y actividades relacionadas con la promoción de la actividad física más allá de la práctica deportiva institucionalizada, bajo el marco de actuación que es VIDA ACTIVA.

E01_04 TENERIFE +AZUL

TENERIFE +AZUL es la estrategia del Cabildo de Tenerife que trata de implementar la política insular en materia de actividades y deportes náuticos vertebrando la red de agentes que promueven estas actividades.

Esta estrategia responde al potencial que tiene el sector náutico en un territorio insular, tanto desde el punto de vista deportivo, social y económico. Además, la variedad de agentes vinculados a estas actividades y la descoordinación entre los mismos, hacían de TENERIFE +AZUL una estrategia con grandes posibilidades.

Durante el año 2015 se elaboró el Plan de Actividades y Deportes Náuticos con el objeto de enunciar las políticas públicas, las metas, propuestas y acciones en relación a las actividades y deportes náuticos.

El plan de actividades TENERIFE +AZUL tiene un desarrollo muy completo y adaptado a la red de agentes y recursos para la práctica náutica de la isla. En este sentido, las estrategias y acciones del plan se consideran adecuadas.

En el apartado “3.4.1. Identificación de las ideas de proyectos” del Plan de Actividades Tenerife +Azul se identifica en cada uno de esos proyectos los presupuestos anuales a destinar así como el agente promotor de los mismos. En este apartado podemos ver el importante rol del CIDEMAT en la puesta en marcha de estas ideas y el papel de apoyo institucional del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife.

La gestión del CIDEMAT se ha puesto en manos de IDECO (Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio), Sociedad Anónima del Cabildo Insular de Tenerife creada para gestionar el servicio público de centros y programas culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre.

Pasado este tiempo se valora que TENERIFE +AZUL no está dando los resultados deseados y no está cumpliendo con los objetivos marcados.

Se observa que el problema más que por una inadecuada orientación de la estrategia es por el sistema de gestión que ha seguido y que no ha llegado a profundizar en sus cometidos.

Por una parte, no se ha alcanzado una coordinación de agentes, lo que ha supuesto la incapacidad para generar una conciencia de sector clave para la isla. En el momento de redacción del plan ya se preveía la complejidad de impulsar esta coordinación y el tiempo ha demostrado que esa complejidad era aún mayor de la esperada.

Se valora a su vez que el CIDEMAT está infrautilizado y podría ofrecer un mayor rendimiento que el que actualmente presenta.

Respecto al reto de coordinación que se planteaba en el plan, se entiende que esta es una de las claves para apuntalar el programa TENERIFE +AZUL. Si embargo, en pocas partidas presupuestarias se destinan recursos a ello. Será necesario por tanto diseñar un modelo de gestión y asignar responsabilidades concretas para la ejecución de estas acciones.

Por estos motivos, se plantea para el próximo año hacer una revisión de la estructura y gestión del programa TENERIFE +AZUL a partir de 3 grandes ejes:

- **Ajustar el modelo de gestión, concretando el organigrama, funciones y relaciones dentro del mismo.**
- **Mejorar la agilidad administrativa del programa y de su operatividad por parte de IDECO.**
- **Adecuar la distribución de los recursos destinados al programa acorde a la importancia que puede tener para la isla y las necesidades identificadas en los puntos anteriores.**

E01_05 DEPORTE EN FAMILIA

La familia es un entorno clave para la promoción de la actividad física tanto entre las personas menores como entre las adultas. No sólo eso. El deporte fomenta las relaciones y facilita un entorno de diálogo, comunicación y convivencia muy beneficioso para la familia.

Desde el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife se identifica este entorno como diana sobre el que actuar en la promoción de la vida activa. Por este motivo se propone el diseño de un programa de DEPORTE EN FAMILIA que actúe desde diferentes frentes para el apoyo de actividades físico-deportivas para la familia, así como para la conciliación de la actividad física y la vida familiar:

- Diseño de un **programa de actividades** específicas de deporte en familia a desarrollar directamente por el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife o en colaboración con los municipios. Incorporar también criterios de conciliación en todo el programa.
- Dinamización directa o ayudas a ayuntamientos para la dinamización de **actividades en familia en patios abiertos** fuera del horario escolar.
- Organización y promoción de **eventos deportivos en familia**. Similar al anterior pero buscando una mayor relevancia tanto en tamaño como en alcance promocional.

- **Promoción de espacios activos** para el deporte en familia. Siguiendo el modelo de ciclovías de otras regiones, impulsar el cierre de algunas zonas urbanas los domingos o festivos y durante determinadas horas para el uso exclusivo de peatones, impulsando a su vez la práctica de actividades físico-deportivas. También puede haber casos de espacios no públicos pero que durante determinadas horas podrían ofrecer la posibilidad de acoger estas actividades. En estos casos, se tratará de alcanzar acuerdos mediante convenios con las personas o entidades propietarias de estos espacios (P.Ej: Dársena del puerto de Santa Cruz de Tenerife).
- **Visibilización de modelos de vida activa en familia** (a considerar en E06_04 Plan de Comunicación Externa).

E01_06 MADUREZ ACTIVA

A la vista de las proyecciones demográficas de Tenerife muestran una clara tendencia al envejecimiento.

Por otra parte, en los resultados de la Encuesta de Hábitos Deportivos de Tenerife podemos observar que a partir de los 45 años la practica de actividad físico-deportiva desciende.

El importante efecto de la actividad física en la salud y calidad de vida de las personas especialmente en su etapa madura hace que activar a esta población sea un reto para el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife.

La franja de edad a la que se orienta el programa MADUREZ ACTIVA es muy amplia y heterogénea, por lo que la tipología de actuaciones del mismo serán variadas y con especial atención a aquellos grupos poblacionales con más dificultades para acceder a las oportunidades de actividad física.

El programa contempla las siguientes acciones:

- **Juegos Máster.** Este programa que comenzó en 2015 se ha asentado y cuenta con una alta participación. Es necesario hacer una valoración de las distintas disciplinas que se realizan ya que puede requerir un mayor peso de las prácticas no competitivas.

- **Encuentros y jornadas deportivas para veteranos.** El impulso de encuentros y jornadas deportivas para veteranos tiene varios objetivos. Por una parte apoyará la práctica de aquellas personas más activas y con una orientación más competitiva. Por otra parte, estos encuentros tienen un mayor impacto comunicativo, visibilizando la práctica deportiva en estas edades y fomentando el efecto imitación.
- **Activación de parques.** Se trata de impulsar actividades físico-deportivas para las personas mayores en parques y equipamientos biosaludables. Desde el Servicio de Deportes del Cabildo bien se podrá canalizar bien abriendo una línea de subvención a agentes públicos o privados que las organicen o bien organizándolos directamente con el apoyo de los ayuntamientos para llegar al público de cada localidad.
- Línea de subvenciones de apoyo para iniciativas de **actividad física orientada a las personas muy mayores (+80).**

E01_07 MUJERES Y DEPORTE

El programa MUJERES Y DEPORTE actualmente está en marcha y ha supuesto un importante impulso a las políticas en materia de igualdad en el deporte.

El programa incluye numerosas actividades orientadas a la visibilización, sensibilización y formación, así como la organización de actividades y jornadas deportivas.

Además de mantener las actuales líneas de trabajo para los próximos años se propone la organización de cursos **de formación de árbitras y juezas** deportivas, como una vía para promocionar la presencia de la mujer en unos roles deportivos en los que no se ha alcanzado una participación femenina reseñable y juegan un importante papel en el sistema deportivo.

Otras actuaciones propuestas:

Programa para la promoción de la participación de las mujeres en los clubes deportivos. Modificación de los criterios de subvención:

- Aumento del valor de las licencias femeninas.
- Incentivos a los clubes para que aumenten la oferta deportiva dirigida a mujeres.
- Valorar las medidas que tomen los clubes en materia de igualdad (planes de igualdad, campañas, convenios, etc.).

Campaña de comunicación específica para visibilizar la práctica deportiva de mujeres:

- Campaña en medios habituales.
- Día del deporte femenino.
- Premio a la mejor deportista.
- Premio a la entidad que mejor trabaja por impulsar la participación de las mujeres en el deporte y el fomento de la igualdad.

Programa de eventos propios. Programa anual de eventos que visibilicen la práctica deportiva de mujeres:

- Actividades específicas para mujeres.
- Actividades mixtas.

E01_08 PLAN DE DEPORTE ADAPTADO E INCLUSIVO (PIDA)

El PIDA ha logrado dotar de un marco general a todas las acciones que en materia de promoción del deporte adaptado venía desarrollando el Cabildo de Tenerife.

En el marco del PIDA se organizan actividades deportivas adaptadas y se impulsa la visibilización y conocimiento del deporte adaptado.

El PIDA se basa en cuatro actuaciones fundamentales:

- Formación del personal especializado.
- Actividades de Deporte Adaptado de intervención en los centros.
- Juegos Insulares de Deporte Adaptado.
- Actividades puntuales.

Se propone mantener estos cuatro ejes de actuación y aprovechar la fase de elaboración del **Plan de Espacios Deportivos** (E01_01) para **incorporar criterios de accesibilidad** tanto en las obras nuevas, en las reformas (PMAID) como en los espacios de la red abierta (PIDAL) que los requieran.

E01_09 INFANCIA Y JUVENTUD ACTIVA

Esta línea de trabajo recoge todos los programas orientados a la promoción de la actividad físico-deportiva en niñas, niños y adolescentes de hasta 16 años.

Los objetivos fundamentales de los programas en estas edades es que niñas y niños realicen una práctica saludable, aprendiendo a relacionarse, se eduquen, conozcan la cultura del deporte e incorporen valores como el compromiso, la humildad, la solidaridad o la cooperación.

Teniendo en cuenta estos objetivos, es importante desde el Cabildo de Tenerife apoyar prácticas deportivas variadas para que niñas y niños puedan elegir aquella que más les guste.

Los programas incluidos en esta línea de trabajo son:

E01_09_01 JUEGOS DEL CABILDO

La temporada pasada la participación superó las 12.300 personas y se celebraron más de 200 jornadas. El programa es exitoso.

El propio éxito del programa requiere un importante esfuerzo del Servicio de Deportes para coordinar todas las actividades con centros escolares, ayuntamientos, federaciones y centros deportivos.

Esta complejidad y dispersión de agentes lleva a plantear la **revisión de su modelo de gestión y optar por una licitación con un único agente interlocutor** que se encargue la gestión integral del programa.

E01_09_02 ESCUELAS ACTIVAS

El programa Escuelas Activas constituye un complemento deportivo en los centros escolares públicos no universitarios adscritos a la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

El funcionamiento del programa se considera adecuado y se propone mantenerlo en los centros de Educación Primaria. En los centros de **Educación Secundaria se propone revisar la oferta e incorporar nuevas actividades más adecuadas** a las demandas de estas edades.

E01_09_02 RECREOS ACTIVOS

El programa Recreos Activos se desarrolla en colaboración con los Institutos de Enseñanza Secundaria de Tenerife y pretende aprovechar los patios escolares en horarios como el recreo para promocionar la actividad física y el deporte entre la población estudiantil.

Con este programa, el Cabildo de Tenerife ofrece diferentes materiales para que los centros puedan realizar diferentes actividades físico-deportivas. Para ello, los Institutos de Educación Secundaria deben solicitar su inscripción en el programa y podrán elegir los materiales que les permitan cumplir con las características mínimas de las actividades a desarrollar y el logro de los objetivos establecidos.

El impacto del programa se valora positivamente, por lo que se plantea su continuidad.

E01_09_04 LO NUESTRO EN TU CENTRO

Destinado a las y los alumnos de 1º de ESO, este programa de intervención promueve las diferentes modalidades deportivas autóctonas.

Tiene un claro componente cultural de preservación de las tradiciones deportivas ancestrales.

Se proyecta la continuidad del mismo.

E01_09_05 ENTRENAR EDUCANDO

Se trata de un programa para el fomento de valores que deben ser intrínsecos al deporte como el compañerismo, la cooperación o la humildad.

En esta línea también se entiende que es importante rebajar la carga competitiva y los procesos de selección y fichajes en las edades más tempranas.

Una de las líneas de trabajo de este programa es la **formación a los clubes** sobre buena gobernanza.

Se plantea también una modificación de los **criterios de subvención para fomentar prácticas no competitivas**.

E01_09_06 DEPORTE JOVEN

El programa DEPORTE JOVEN se orienta a un grupo de edad especialmente sensible dados los altos niveles de abandono de la práctica deportiva a partir de la adolescencia.

Por este motivo se apuesta por la continuidad del programa con todas sus acciones:

- **Tenerife Urbano.**

En colaboración con algunos ayuntamientos este programa impulsa principalmente prácticas deportivas no federadas y que habitualmente se realizan en espacios públicos o instalaciones al aire libre, además de otras actividades relacionadas con la música y la danza.

Estas prácticas cuentan con una gran acogida entre la población juvenil, por lo que suponen una iniciativa efectiva.

- **Torneos Cabildo de Tenerife de Atletismo y de Ultimate Frisbee.**

Ambos Torneos se han realizado en ocasiones anteriores y promocionan con éxito estas prácticas por lo que se plantea ampliar la franja de edad incluyendo también 1º y 2º de ESO.

Además de estos programas ya existentes, se incluye una nueva iniciativa:

- **Dinamización de casas de juventud.**
Organización de actividades físico-deportivas en las casas de juventud como alternativa de ocio activo en estos centros.

La revisión del PIDAL (E01_01_01) también incorporará una especial consideración con los equipamientos y espacios al aire libre que sean más demandados por las y los jóvenes.

E02

SOSTENIBILIDAD

E02_01 Sostenibilidad de los programas del Cabildo

E02_02 Programa de actividades en la naturaleza

E02_03 Eventos deportivos sostenibles

E02_04 Instalaciones deportivas sostenibles

E02_05 Gestión deportiva sostenible

E02_06 Revisión de la Red BICA

La necesidad de cambiar hacia modelos de desarrollo más sostenible debe ser incorporada en todos los sectores de la sociedad, también en el deporte.

Por su parte, el Cabildo de Tenerife apuesta por promover como estrategia de futuro la transición hacia una sociedad más sostenible y el compromiso compartido por el desarrollo sostenible entre las administraciones públicas, las instituciones privadas y la sociedad insular.

Numerosos trabajos han demostrado la relación directa entre la práctica de deporte en la naturaleza y el respeto y cuidado de la misma. El deporte puede ser un aliado para la educación ambiental de la población, especialmente la más joven.

El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Organización de las Naciones Unidas



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Bajo este marco la Estrategia del Deporte de Tenerife plantea acciones orientadas a dicho cambio de modelo, promoviendo un sistema deportivo sostenible y haciendo del deporte una palanca de cambio hacia la sostenibilidad de toda la sociedad.

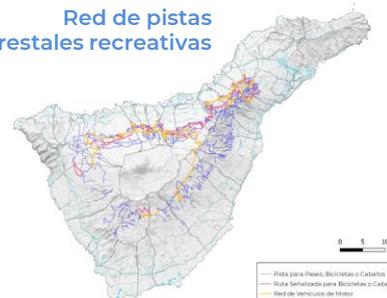
Entre las prácticas deportivas en Tenerife destaca el peso relativo de las actividades en espacios naturales. La riqueza del entorno natural de Tenerife hace que este sea un ambiente ideal para la práctica deportiva.

Esto no debe impedir ver los peligros y límites de estas actividades. Los ecosistemas tienen una capacidad de carga limitada, por lo que quienes promocionamos el deporte debemos prestar atención a estos límites.

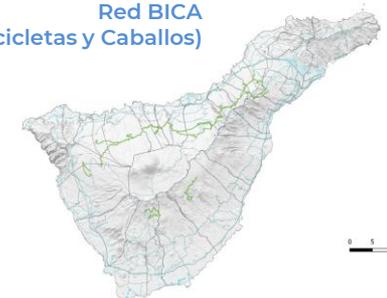
Las redes de senderos y caminos naturales de Tenerife son un recurso inmejorable para fomentar la práctica deportiva en el entorno natural. Es necesario intensificar el trabajo coordinado con el Servicio de Medio Ambiente para un buen aprovechamiento de este regalo de la naturaleza.

Por otra parte, las instalaciones y eventos deportivos también deben reorientarse hacia modelos más sostenibles. La revisión del PMAID (E01_01) incorporará criterios de sostenibilidad de las instalaciones deportivas.

Red de pistas forestales recreativas



Red BICA (Bicicletas y Caballos)



De cara a un adecuado avance de toda esta línea estratégica, será necesario establecer un sistema de cooperación y colaboración con el proyecto TENERIFE +SOSTENIBLE ya que pretende ser un elemento dinamizador de la sostenibilidad en los ejes en los que se estructura el Marco Estratégico de Desarrollo Insular.

E02_01 SOSTENIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS DEL CABILDO

Se han detectado algunos problemas relacionados con la sostenibilidad de los programas propios del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife, especialmente los relacionados con la generación y gestión de residuos.

El impulso a la estrategia de sostenibilidad en el deporte del Cabildo deberá comenzar desde sus propias actividades.

En la actualidad el Servicio de Deportes no cuenta con información relativa al impacto medioambiental de sus propios programas y eventos ni ha establecido objetivos para reducir o esos impactos.

Por este motivo, se propone la realización de un **diagnóstico del impacto medioambiental de los programas propios**.

A partir de dicho diagnóstico se establecerán las oportunidades de reducción de dicho impacto ambiental y **se diseñarán las medidas necesarias para alcanzar los objetivos medioambientales** que se establezcan.

Por otra parte, este proceso permitirá elaborar un **protocolo para incorporar criterios de sostenibilidad** en los programas propios del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife.

La incorporación de criterios de sostenibilidad en los programas propios del Cabildo puede servir como ejemplo para sensibilizar al resto de agentes del sistema deportivo de Tenerife, así como para visibilizar que la aplicación de este tipo de criterios es factible.

Este proceso puede servir además como aprendizaje para el propio Servicio de Deportes acerca de la dimensión medioambiental de las actividades deportivas. Este aprendizaje será de gran utilidad a la hora de establecer futuras actuaciones para impulsar la sostenibilidad medioambiental entre el resto de agentes deportivos.

E02_02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

La práctica deportiva en la naturaleza genera una mayor sensibilidad y respeto por el medio ambiente.

Algunos programas de actividades del Cabildo ya incorporan actividades en el medio natural dentro de sus programaciones. Este hecho se valora muy positivamente y debería mantenerse y, a ser posible, reforzarse.

En este caso lo que se plantea es un programa específico de diferentes actividades en el medio natural y en las zonas naturales periurbanas.

El programa incorporaría dos líneas fundamentales:

- **Quedadas verdes.**

Dinamización de actividades en los espacios verdes. Las actividades deberán diseñarse de acuerdo a las preferencias generales de los distintos grupos de edad.

- **Quedadas azules.**

Dinamización de actividades en el mar, muy relacionado con el programa TENERIFE +AZUL.

Algunas cuestiones a tener en cuenta:

- Todas las actividades de este programa deberán incorporar algunas actividades orientadas a la sensibilización.
- En un principio deberán incluirse orientadas a cada grupo de edad, si bien algunas franjas pueden sentirse menos atraídas. Las niñas y niños son clave en estas actividades de sensibilización, por lo que tendrán una importante consideración en este programa.

E02_03 EVENTOS DEPORTIVOS SOSTENIBLES

Los eventos deportivos tienen un gran potencial para la isla de Tenerife. Pueden ser un interesante factor de dinamización económica, de fomento de la práctica deportiva, de cohesión social, de imagen de la isla y de concienciación medioambiental.

Sin embargo, muchos eventos deportivos apenas incorporan la perspectiva de la sostenibilidad y también generan impactos negativos en su entorno, ya sea natural o urbano.

Es necesario, por tanto, establecer una línea de trabajo para que los eventos deportivos en Tenerife se coloquen en la senda de la sostenibilidad y trabajen decididamente en ella.

El primer paso será conocer los impactos de estos eventos, por este motivo planteamos la **realización de evaluaciones del impacto de los mismos en sus diferentes dimensiones**.

Más adelante, en el apartado E04_DESARROLLO ECONÓMICO se plantea el interés de desarrollar una herramienta de evaluación del impacto de los eventos. La herramienta propuesta como referencia es eventIMPACTS Toolkit, una herramienta desarrollada en Reino Unido y que permite evaluar los impactos en asistencia, económicos, sociales, en medios y medioambientales de los eventos deportivos.

A partir de los resultados de las evaluaciones, y concretamente en este punto de los resultados del impacto medioambiental de los eventos, se podrán tomar **medidas correctoras** que mejoren la sostenibilidad de los eventos.

Una evaluación medioambiental de este tipo aporta **un mayor nivel de concreción y conocimiento de los impactos medioambientales que las memorias** solicitadas para la concesión de permisos de actividad, en el caso de los eventos deportivos en el medio natural.

También existen interesantes guías con recomendaciones concretas para la organización de eventos más sostenibles. N ejemplo puede ser la “Guía de buenas prácticas ambientales para eventos sostenibles” elaborada por la FEMP y el CSD. Esta guía puede servir de ayuda a los agentes involucrados en la organización de eventos deportivos.

De cara a su implementación, desde el Cabildo de Tenerife se realizará un primer trabajo de **identificación de herramientas y guías para la evaluación y mejora** que posteriormente se adaptarán al contexto propio en caso de ser necesario.

Los **primeros eventos** en los que desarrollar este programa deberán ser aquellos que se celebren en **espacios naturales**, especialmente si se trata de zonas con algún nivel de protección.

El Cabildo de Tenerife deberá exigir una **evaluación del impacto medioambiental de los eventos que financie** entre la información requerida para las subvenciones.

Esta evaluación podrá ser más o menos detallada. La herramienta *eventIMPACTS* permite diferentes niveles de profundidad en función del tamaño y capacidades de los eventos. Esta es una gran ventaja de cara a facilitar la implantación de las evaluaciones sin llegar a un nivel de exigencia excesivo para las organizaciones.

Otra línea de trabajo será la **sensibilización y formación en materia de sostenibilidad de los eventos deportivos**. Deberán organizarse reuniones o jornadas formativas con los agentes implicados en la organización de eventos para trasladar la necesidad de este cambio de modelo.

E02_04 INSTALACIONES DEPORTIVAS SOSTENIBLES

Otro eje clave para impulsar un modelo de deporte más sostenible son las infraestructuras en las que este habitualmente se desarrolla.

El CSD publicó en 2011 el manual “De la planificación a la gestión de las instalaciones deportivas. Un camino hacia la sostenibilidad”. Este manual es una interesante referencia a tener en cuenta a la hora de fomentar instalaciones deportivas sostenibles y que aborda las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental, haciéndolo además en las diferentes etapas de la instalación: la planificación, el diseño y construcción y la gestión.

El estímulo de la sostenibilidad de las instalaciones deportivas desde el Cabildo de Tenerife vendrá por varias vías:

- **Sostenibilidad de las instalaciones propias existentes.** Realización de las evaluaciones de sostenibilidad de las instalaciones y elaboración de planes de mejoras para las mismas.
- **Incorporación de criterios de sostenibilidad en el Plan de Espacios Deportivos de Tenerife.** Al igual que el resto de planes de ordenación territorial y urbana, el Plan de Espacios Deportivos de Tenerife deberá además de incorporar un apartado específico referido a la sostenibilidad, que esta sea un eje rector a lo largo de todo el Plan.
- **Incorporación de criterios de sostenibilidad en el PMAID.** Como consecuencia del punto anterior, las intervenciones que recoja el PMAID deberán contar con una evaluación de la sostenibilidad de las mismas. El PMAID además, deberá incorporar la financiación de reformas orientadas a la mejora de la sostenibilidad de las instalaciones.
- **Incorporación de criterios de sostenibilidad en el PIDAL.** También consecuencia del segundo punto. Si bien las intervenciones del PIDAL son de mucha menor escala e impacto que el resto, sí deberán establecerse una serie de criterios mínimos en materia de sostenibilidad para la financiación de estos espacios.

E02_05 GESTIÓN DEPORTIVA SOSTENIBLE

La sostenibilidad debe ir más allá de la planificación de medidas, de los espacios de práctica y de las actividades puntuales. Es necesario incorporar la sostenibilidad en la gestión diaria de las organizaciones deportivas.

Para ello, desde el Cabildo de Tenerife se organizarán **actividades de sensibilización y formación para agentes deportivos en materia de sostenibilidad en la gestión** de las organizaciones deportivas.

Otra línea es la creación de un **reconocimiento a la gestión sostenible** con la que se identifiquen las buenas prácticas en esta materia y se reconozca a los agentes que mejor trabajen sobre ella.

E02_06 REVISIÓN DE LA RED BICA

La red BICA (Bicicletas y Caballos) es un importante recurso para la actividad física en el medio natural y que puede tener un alto valor como recursos para la concienciación medioambiental.

Sin embargo, se detectan algunas necesidades que al resolverse podrían mejorar en gran medida la capacidad y versatilidad de esta red.

Se plantea la revisión de toda la red con el objetivo de **mejorar la organización** de la misma, así como la **ampliación de la misma con recorridos más técnicos y pistas de descenso**.

Estos recorridos de mayor exigencia pueden ofrecer un mayor atractivo a personas con buen nivel de forma física y técnica, de modo que la red cubriría un mayor espectro de demanda deportiva.

Dado que la red BICA es competencia del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad, se plantea abrir una línea de trabajo transversal para analizar las posibilidades de mejora de la red.

E03

DEPORTE Y TURISMO

E03_01 Red de recursos deportivos

E03_02 Deportes autóctonos para el turismo

E03_03 Eventos y turismo deportivo

El Turismo Deportivo tiene un peso importante en la decisión de las y los turistas que visitan Tenerife. El caso del senderismo es llamativo.

“Es la segunda actividad turística más practicada por el turismo (15,6% de una estimación de 775 mil turistas), aumentando la afluencia en los últimos años. El senderismo tiene un peso elevado en personas que visitan la Isla por primera vez, lo cual guarda relación con el crecimiento mencionado de la afluencia a esta práctica.

El gasto directo en el senderismo genera un ingreso estimado para la Isla de 12,5 millones de euros, según los datos recogidos en 2015. En cuanto al gasto total, este segmento supone en periodo estival unos 596 millones de euros en Tenerife, según los datos recogidos en 2015.”

Estrategia Turística de Tenerife 2017-2020/2030

Pero la importancia del Turismo Deportivo no se limita al senderismo. Destaca que en la Estrategia Turística se señalan algunas actividades turísticas estratégicas para la isla y un buen número de ellas son deportivas.

Actividades troncales

- Senderismo
- Bike: Ciclismo y BTT
- Golf
- Surf/Body board
- Windsurf/ kitesurf
- Submarinismo / buceo deportivo
- Turismo de la cultura, tradiciones, patrimonio y gastronomía
- Cetáceos
- Parques temáticos
- Itinerarios (excursiones/visitas)

Actividades refuerzo

- Parapente
- Astroturismo
- Kayak
- Stand Up Paddle
- Navegación (vela/pesca deportiva)
- MICE/Turismo de negocio vinculado a la marca TCB

Las acciones de este eje se encaminan tanto a potenciar el Turismo Deportivo como a hacer del deporte un elemento de mejora de la experiencia turística de las personas que visitan la isla, aún cuando su motivación principal no sea el deporte.

Se plantea también fortalecer la presencia del deporte tradicional en la oferta turística como forma de promoción de nuestra cultura entre quienes acuden a la isla.

Es importante reconocer la labor que se está realizando en ambos sentidos desde Turismo de Tenerife y su marca TENERIFE NO LIMITS para promocionar Tenerife como un destino idóneo para la práctica de una gran variedad de deportes y actividades de ocio.

Se propone también reorientar la estrategia de eventos deportivos y apoyar la celebración de eventos que se adecuen a la imagen propia que queremos trasladar de Tenerife.

Las propuestas de esta línea estratégica deben estar bien coordinadas con la estrategia turística general de Tenerife. Por este motivo, será necesario establecer una línea de colaboración con el Servicio de Turismo del Cabildo de Tenerife.

Dentro del Servicio de Turismo, se encuentra el departamento Producto de Turismo de Tenerife, cuyo objetivo principal es el acompañamiento y la colaboración en el desarrollo de productos turísticos y su trabajo se fundamenta en la dinamización y la comunicación entre las diferentes áreas y el sector privado.



Por este motivo entendemos clave reforzar las relaciones con este departamento, trabajar las propuestas planteadas en este documento y abrir nuevas posibilidades.

E03_01 RED DE RECURSOS PARA EL DEPORTE

Desde la web de Turismo de Tenerife es posible encontrar una amplia variedad de recursos para practicar deporte, espacios, actividades, servicios y agentes.

Dentro del Servicio de Deportes del Cabildo se tiene el conocimiento y la experiencia para ampliar esta red con nuevas alternativas deportivas, así como con actuaciones que mejoren la experiencia de estas actividades desde el punto de vista de las y los practicantes.

En esta línea planteamos un **trabajo conjunto con el Servicio de Turismo para la ampliación y mejora de esta red de recursos para la práctica deportiva orientada al turismo.**

Un caso puede ser la **red de senderos y carreteras**, en la que pueden existir áreas de mejora para facilitar la práctica de las personas que acudan a hacer turismo a Tenerife. Estas mejoras pueden venir por el nuevo asfaltado de algunas carreteras, la identificación de nuevas rutas, una mayor información de valor para los deportistas o la colaboración con grupos ciclistas o senderistas locales para organizar algunas actividades de estos grupos abiertas a la participación de turistas.

En esta misma línea es posible identificar **instalaciones y servicios deportivos** que sin estar específicamente orientados al turismo, sí pueden complementar esta oferta deportiva.

Además de las ofertas de los agentes privados, algunos **servicios o espacios deportivos públicos** a los que se puede acceder de manera puntual pueden resultar de interés para el turismo. Desde el Servicio de Deportes se cuenta con esta información que ampliaría el abanico de oferta de actividades deportivas para las y los turistas.

E03_02 DEPORTES AUTÓCTONOS EN LA OFERTA TURÍSTICA

Los deportes autóctonos constituyen una importante expresión de la cultura local. Las prácticas deportivas propias de cada región dan muestras de la evolución de los estilos de vida y los modos de ocio propios de cada zona.

Son numerosas las regiones cuyas prácticas deportivas autóctonas se han constituido como elementos identificadores y forman parte de la oferta turística, llegando a ser incluso un elemento distintivo de esas regiones.

En el fomento de estos deportes autóctonos para el turismo hay un claro interés estratégico que es **incorporar un componente cultural a la oferta turística**, superando de este modo la dimensión deportiva y/o de ocio.

Observamos que los deportes tradicionales de Canarias tienen un gran potencial como producto orientado al turismo en esa línea del fomento y promoción de la cultura local.

En ese sentido se plantea la **creación de un Centro de Interpretación de los Deportes Tradicionales de Canarias**.

Este centro de interpretación no estará destinado exclusivamente al turismo, si bien la orientación turística debe tener un importante peso en el mismo.

El centro podría servir como recurso educativo permanente para la propia población tinerfeña, especialmente para la más joven. Sin embargo, es esta línea estratégica proyectamos su interés turístico.

El interés turístico de un centro de este tipo deberá incorporarse en su concepción, su diseño y su construcción. Los espacios, los aforos y las circulaciones deberán ser planteados adecuadamente bajo la previsión de que acogerá turismo.

La gestión posterior también deberá incluir una clara orientación al turismo, de modo que cualquier persona que llegue a Tenerife encuentre fácilmente la oferta de actividades, eventos y exhibiciones de este centro entre las opciones.

Además del centro, es interesante reforzar la presencia de estos deportes entre los mensajes que reciben las y los turistas. Así las campañas de promoción turística de la isla podrían incluir más imágenes de estos deportes.

E03_03 EVENTOS Y TURISMO DEPORTIVO

Los eventos deportivos son un recurso habitual para atraer turismo, tanto directamente como indirectamente relacionado con el evento. Tanto un turismo deportivo como con otra motivación.

Debemos decir en primer lugar que no todos los eventos tienen, ni deberían tener, una orientación turística. Existen eventos deportivos, y en este documento ya hemos planteado alguna línea de trabajo en ese sentido, que pueden orientarse a la promoción de la actividad física de la población local.

Creemos que es interesante hacer esta apreciación ya que nos permite enfocar esta línea estratégica exclusivamente en los eventos relacionados con el turismo.

En Tenerife se organizan numerosos eventos con una clara orientación turística como Bluetrail, Teide 360°, Vuelta al Teide, Tenerife Bike Experience y muchos más. Se trata de casos muy interesantes y muy acordes con la estrategia turística de la isla.

De cara a revisar la estrategia de eventos orientados al turismo debemos considerar los principales motivos por los que los eventos han alcanzado un peso tan importante en las estrategias de las ciudades y territorios:

- **Impacto económico:** Los eventos pueden atraer turismo directo, bien sea practicantes o espectadores, lo que genera un impacto económico directo.
- **Imagen de la isla:** En muchos casos, los eventos se justifican por la capacidad promocional y de mejora de la imagen de un territorio.
- **El legado:** en algunos casos, eventos de gran tamaño pueden impulsar la construcción de infraestructuras o equipamientos que permanecerán mucho más allá de la propia celebración.

La cuestión del posible legado queda fuera de esta línea estratégica. Debido al alto riesgo que tienen este tipo de apuestas y a que en estos momentos no se detecta una oportunidad de acoger uno o varios eventos que sean capaces de cubrir alguna necesidad de infraestructura.

Teniendo en cuenta los dos primeros puntos planteamos la concreción de una estrategia específica de eventos a partir de los siguientes criterios:

- 1. Eventos deportivos que refuercen la imagen de destino.** Observamos que el senderismo, el ciclismo, el golf, el surf o el submarinismo son actividades troncales en el Plan Estratégico de Turismo. Estas deben servir de orientación a la hora de impulsar determinados eventos en la isla. Son los casos de los eventos promocionados en Tenerife No Limits.
- 2. Eventos que aprovechen las infraestructuras existentes.**
- 3. Modalidades deportivas que resulten atractivas en los mercados emergentes con oportunidades.** Según la Estrategia Turística de Tenerife estos son: EE.UU., Israel, África, Países Bálticos, Ucrania, Mercados CIS (Azerbaiyán, Kazajistán, Uzbekistán, Georgia), Asia Occidental (Emiratos Unidos, Arabia Saudí)
- 4. Eventos con una importante presencia online**
Desde el Cabildo se deberá valorar el esfuerzo online de los eventos propuestos para establecer su nivel de financiación.
- 5. Eventos deportivos de modalidades autóctonas y orientados al turismo.**
- 6. Eventos Máster y/o abiertos.** Estos eventos suelen suponer menores costes organizativos y tienen como público una población adulta, con cierta capacidad económica y que mueve a más personas. La organización de campeonatos máster estatales o internacionales suele tener un impacto económico y turístico positivo dada la ajustada inversión requerida y la atracción de un público de interés para la estrategia turística de Tenerife.
- 7. En el caso de los eventos con un elevado nivel de inversión deberán contar con una estimación de impacto económico claramente positivo.** Todos los eventos que requieran de una inversión elevada deberán contar con una estimación de impacto económico que justifique esta inversión. Esta estimación deberá realizarla un organismo independiente a la organización del evento (podría ser la Universidad).

E04

DESARROLLO ECONÓMICO

E04_01 Dinamización de foros sectoriales

E04_02 Relaciones Universidad-Empresa para el deporte

E04_03 Evaluación de impactos

E04_04 Formación y empleabilidad

El deporte tiene presencia en multitud de sectores económicos y puede ser un nicho de mercado interesante para Tenerife.

Jaume García catedrático del departamento de economía y empresa de la Universidad Pompeu Fabra (UPF) estimó que en España el deporte representa el 1,4% del PIB, con un negocio de 15.000 millones de euros.

Para dar respuesta a los consumos de practicantes y espectadores, el deporte impulsa el tejido empresarial de productos y servicios deportivos. Tiene también un efecto dinamizador del empleo en otros sectores relacionados indirectamente con el propio deporte.

Una cuestión importante es el impacto económico de los eventos y que se contempla en E03_03 EVENTOS Y TURISMO DEPORTIVO. Sin embargo, el impacto económico del deporte y de los propios eventos puede ir más allá del impacto directo o inducido y generar dinámicas económicas y sociales con beneficios sobre la estructura productiva de la isla.

El deporte puede ser una importante herramienta para generar Capital Social e innovación empresarial y social en la isla. La cuestión fundamental será incorporar esta visión en la estrategia del deporte y desarrollar actuaciones orientadas a ello.

La línea de trabajo propuesta se fundamenta en la **Cuádruple Hélice** para la innovación, que consideramos que es un modelo más adecuado para el sector deportivo que el de Triple Hélice de la Estrategia Europa 2020.

Siguiendo este modelo de Cuádruple Hélice, planteamos la necesidad de impulsar el sector económico deportivo apoyándonos en la colaboración de cada una de estas “hélices”:

- **Tejido empresarial**
- **Universidades y centros de investigación**
- **Administración**
- **Tejido social y ciudadanía**

Esta consideración del modelo es clave a la hora de diseñar las actuaciones concretas, dado que debemos comprender que es necesario alcanzar y hacer partícipes a las cuatro.

Además, el enfoque basado en el Capital Social marca unas orientaciones interesantes a la hora de diseñar las actuaciones. Será importante generar entornos de confianza recíproca entre los diferentes agentes. También deberán incluirse redes para el conocimiento e intercambio de información e ideas y debemos impulsar también las relaciones con agentes de otros territorios.

A partir de estas consideraciones sobre el modelo general para impulsar el deporte como factor de desarrollo económico se han establecido unas actuaciones para los próximos años.

Un primer paso es dar **visibilidad** al deporte como factor de desarrollo económico, de modo que se promueva esta idea entre los agentes deportivos, económicos y toda la ciudadanía.

Estas actuaciones se orientarán también a la **dinamización** del deporte como sector económico, tratando de crear foros y espacios de encuentro entre los diferentes agentes e impulsar relaciones con empresas deportivas de otros territorios.

También se entiende necesario comenzar a **monitorizar el impacto** del deporte en la economía de la isla, por lo que se establece un primer paso hacia esta monitorización.

Además, se tiene en cuenta el papel que juega el tejido empresarial en el apoyo al deporte, por lo que se trata de crear nuevas **facilidades de colaboración entre las empresas y el deporte** que resulten beneficiosas para todas las partes implicadas.

Por último y ligándolo con el programa Tenerife por el Empleo, se plantean acciones orientadas a mejorar la oferta de formación que facilite la **empleabilidad** en el sector deportivo.

E04_01 DINAMIZACIÓN DE FOROS SECTORIALES

El caso de la Expodeporte Tenerife es un ejemplo claro de foro orientado a la dinamización del deporte como sector económico.

Es interesante repensar la participación y los contenidos del Cabildo de Tenerife en esta feria con el objetivo de enfocarlos adecuadamente al impulso de un foro del sector económico deportivo, pudiendo incluir dinámicas de **dinamización de los diferentes agentes identificados en esa Cuádruple Hélice**.

En algunas regiones se han promovido *Clusters* del Deporte (Cataluña y Extremadura, por ejemplo). No creemos que Tenerife esté en el momento de impulsar una iniciativa de ese tipo, ni sabemos si deberá hacerlo en un futuro. Entendemos que en estos momentos y durante los próximos años es más positivo generar un entorno de colaboración y reconocimiento mediante foros menos institucionalizados.

La propuesta en este sentido se orienta más a la **organización de un número limitado de encuentros (4 anuales)**, bien sea en formato feria, congreso, jornada, que vayan creando esa conciencia del deporte como factor de desarrollo económico de la isla. Además de estos foros, será conveniente desarrollar acciones online para el mantenimiento de estas relaciones.

E04_02 RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL DEPORTE

El Cabildo de Tenerife mantiene relaciones con la mayoría de los agentes deportivos de la isla, tanto empresas como tejido asociativo.

Los agentes deportivos y su actividad pueden ser un interesante campo de investigación y desarrollo para proyectos de estudiantes e investigadores/as universitarios/as de diferentes disciplinas.

Esta línea de actuación se centra en **ampliar la relación del Cabildo de Tenerife con la Universidad de La Laguna, para fomentar el desarrollo de investigaciones en materia deportiva** en los diferentes grados y departamentos de investigación.

Desde el servicio de deportes de la Universidad de La Laguna se podría promocionar que estudiantes y personal pudieran desarrollar sus trabajos de fin de grado, fin de máster o investigación de sus respectivas disciplinas (ingeniería, informática, gestión de empresas...) sobre temáticas deportivas.

El Cabildo de Tenerife facilitará los contactos necesarios con los agentes deportivos adecuados para el desarrollo de esos trabajos.

Desde el propio Cabildo se impulsará un reconocimiento a estos trabajos que podría ser un **premio al mejor trabajo de investigación aplicada al deporte.**

E04_03 EVALUACIÓN DE IMPACTOS

Ya se ha expuesto anteriormente el interés de contar con una herramienta para la evaluación de los impactos de los eventos deportivos. En E02_03 EVENTOS DEPORTIVOS SOSTENIBLES se plantea la adaptación de eventIMFACTS Toolkit, la herramienta desarrollada en Reino Unido y que permite evaluar los impactos en asistencia, económicos, sociales, en medios y medioambientales de los eventos deportivos.

En esta línea se refuerza esa necesidad desde el interés en **promover la medición de la dimensión económica de los eventos.**

Por estos motivos, se propone la adaptación de esa herramienta al contexto de Tenerife y que por su versatilidad permite diferentes grados de profundización en función del tamaño y recursos de los eventos.

Además de generar un conocimiento sobre el impacto económico, la elaboración de evaluaciones de impacto tiene la capacidad de generar esa conciencia de la dimensión económica del deporte.

Por otra parte, al orientar a los agentes organizadores de eventos hacia la evaluación de impacto económico de sus propios eventos, estos podrán realizar modificaciones y ajustes para convocatorias del futuro con el objetivo de generar un mayor impacto.

E04_04 FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD EN EL DEPORTE

En el deporte, como en cualquier otra actividad, la formación continua es fundamental para la mejora del sector y de la empleabilidad de las personas.

Algunos entornos deportivos sin embargo presentan unas elevadas tasas de precariedad, trabajo sumergido y falta de formación. Esto es realmente preocupante cuando estamos de una serie de actividades que tienen un impacto directo sobre la salud de las personas.

En esta línea desde el Cabildo de Tenerife se establecen dos vías de actuación:

- **Formación:** promover una agenda formativa orientada a mejorar las capacidades de todos los agentes que trabajan en el sector deportivo y su capacitación para el mercado.
- **Profesionalización:** asegurar que las empresas contratadas por el Cabildo para la gestión o dinamización de cualquier servicio deportivo cumplan con la legislación laboral requerida.

E05

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

E05_01 Deporte para una Isla Inteligente

E05_02 Deporte para una Ciudadanía Inteligente

E05_03 Proyectos de I+D+i con la Universidad

Tras la experiencia del Plan TACTIC en el Deporte y la puesta en marcha de diferentes iniciativas apoyadas en las tecnologías digitales, consideramos que ha llegado el momento de dar un paso más en el objetivo de promover la innovación en el deporte y un mejor aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos.

La apuesta del Cabildo de Tenerife por la innovación y la tecnología es firme y se están impulsando dos programas esenciales: TENERIFE INNOVA y TENERIFE DIGITAL.

Se trata de dos programas muy transversales que abordan la innovación y la digitalización en multitud de sectores y diferentes enfoques.

Este eje estratégico de innovación y tecnología puede y debe seguir las líneas marcadas en esos programas estratégicos, por lo que se requiere de un trabajo de colaboración entre el Servicio de Deportes y las áreas responsables de los mismos. Un buen trabajo conjunto permitirá al deporte de Tenerife adecuarse al nuevo paradigma digital.

Las acciones propuestas se marcan como objetivo promover la cultura de la innovación para la mejora de la competitividad y la calidad del tejido deportivo local. Se promueve además la transformación digital integral del sector deportivo de Tenerife, comenzando por las propias Administraciones y alineándolo con el proyecto Smart Island (Isla Inteligente).

E05_01 DEPORTE PARA UNA ISLA INTELIGENTE

Una de los grandes ejes de trabajo de Tenerife Digital es la Plataforma Isla Inteligente, un sistema en el que se integran los servicios prestados directamente por el Cabildo, por los ayuntamientos y las empresas concesionarias externas. Esta plataforma proporciona servicios transversales a todas las áreas y permite una visión general de todo el ecosistema de la isla.

Además, la plataforma permite la aplicación de políticas Open Data, lo que favorecerá la transparencia de la gestión y facilitará dinámicas de innovación abierta.

Estas políticas de Open Data aplicadas al deporte y como herramienta para la promoción de la actividad física ya llevan unos años implantándose en otras regiones. Uno de los casos más reconocidos es el de [Open Active](#) en el Reino Unido. El lema de esta iniciativa es “Usando los datos para ayudar a que la gente sea activa”.

Es de entender que el Servicio de Deportes, como parte del Cabildo, terminará adoptando esta herramienta como herramienta de gestión. Sin embargo, debe reflexionar sobre el potencial de la misma para su funcionamiento y para el desarrollo del sistema deportivo de Tenerife.

Siguiendo con el caso de Open Active, este programa no se limita a aplicar Open Data a las administraciones deportivas. El programa, con sus estrategias y acciones concretas, impulsa una cultura de datos en todo el ecosistema deportivo, desde los clubes más pequeños hasta las grandes administraciones o empresas privadas. Se entiende que esta cultura de datos favorecerá en gran medida el desarrollo del sector deportivo y facilitará la vida activa de la población.

En este programa DEPORTE PARA UNA ISLA INTELIGENTE se proyecta **desarrollar un plan de actuación, en colaboración con el área responsable de Tenerife Digital, que permita aplicar todo el potencial de la Plataforma Isla Inteligente y una estrategia Open Data para el desarrollo del ecosistema deportivo.**

Pero este desarrollo no se limita a la plataforma y al Open Data, también trabaja en una línea con relación directa sobre algunas actuaciones propuestas en las estrategias de deportes. Esta línea se conoce como Destino Inteligente y trabaja sobre las posibilidades de las tecnologías digitales, la Internet de las Cosas, la geolocalización o las balizas de proximidad (*beacons*) para mejorar la experiencia turística.

La línea de Destino Inteligente puede y debe ser el eje sobre el que desarrollar sistemas de dinamización de actividad física en espacios abiertos.

La aplicación de la Internet de las Cosas o los beacons para desarrollar **sistemas de señalética inteligente y ofrecer alternativas deportivas o rutinas de ejercicios** ya se emplea en algunos lugares. Se entiende que esta vía de trabajo tiene un gran potencial para aplicar estrategias de promoción de la actividad física.

La aplicación de las áreas de trabajo de Tenerife Digital tiene un gran potencial, por lo que es importante diseñar adecuadamente el modo de realizar esta aplicación para aprovechar bien esa capacidad.

E05_02 DEPORTE PARA UNA CIUDADANÍA INTELIGENTE

El objetivo de esta línea de actuación es ofrecer a la ciudadanía soluciones prácticas e intuitivas basadas en la tecnología digital y las telecomunicaciones con un doble objetivo:

- **Facilitar la relación con las administraciones.**
- **Impulsar la práctica deportiva.**

Para ello se plantean diferentes proyectos, algunos de los cuales ya están actualmente funcionando:

Oficina de Asesoramiento Virtual

Se trata de crear un centro virtual en el cual cualquier agente deportivo puedan acceder a información sobre el sistema deportivo de Tenerife, recursos formativos y ayuda para sus trámites con la administración.

La oficina incluirá también una plataforma de *e-learning* desde la que se podrán ofrecer cursos, conferencias, *webinars*, etc.

Plataforma Tenerife Isla Activa

Tenerife Isla Activa es una plataforma online basada en una app y desde la que se proponen retos a la ciudadanía. La app, junto con una aplicación de tracking, obtiene los datos de la actividad física realizada por las personas registradas. Mediante una estrategia de *gamificación* (retos y premios) se estimula la práctica de actividad física de la población.

Esta plataforma está obteniendo buenos resultados y es un interesante incentivo para activar a la ciudadanía.

Utilizando la plataforma Tenerife Isla Activa pueden plantearse nuevos **retos o incluso eventos online** al estilo de la *NYRR Virtual Racing* (<https://www.nyrr.org/run/virtual-racing>) en la que personas de cualquier parte del mundo mediante la aplicación Strava compiten corriendo por sus propias ciudades.

Digitalización en clubes

En muchos clubes deportivos hay importantes carencias de conocimientos de gestión y una de las brechas más importantes en los próximos años será el conocimiento sobre TIC.

Este programa se orienta a la formación en TICs de clubes y asociaciones deportivas de Tenerife para su aplicación en la gestión:

- Curso de ofimática.
- Internet y correo electrónico.
- Creación y mantenimiento de páginas web.
- Comunicación y redes sociales.
- Aplicaciones para smartphones y otros dispositivos.
- ...

E05_03 PROYECTOS I+D+i EN LA UNIVERSIDAD

En E04_02 RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL DEPORTE ya se ha planteado el interés de ampliar las posibilidades de colaboración con la Universidad para generar dinámicas de innovación con potencial económico.

Esta línea está en relación directa con esa anterior y amplía las posibilidades de colaboración a la **realización de proyectos I+D+i con marcado carácter tecnológico en el ámbito del deporte.**

Dentro de esta línea será interesante analizar las posibilidades de financiación europea, como los proyectos Erasmus+, y la colaboración con entidades de otros países.

E06

GESTIÓN Y GOBERNANZA

E06_01 Sistemas de colaboración transversal

E06_02 Servicios técnicos deportivos mancomunados

E06_03 Plan de Comunicación Integral

Dos de los principios guía son la transversalidad y la corresponsabilidad. Ambos están presentes en muchos de los ejes estratégicos planteados.

Dinamizar toda la red de actores y agentes en los que pivota el ecosistema de Tenerife requiere de un modelo de gobernanza basado en acuerdos y colaboraciones. Esto no quita la necesidad de implantar programas propios, ni mucho menos.

Las líneas estratégicas y los programas planteados requieren de un modelo con tres características clave:

- **Transversal.** Se plantean cooperaciones necesarias con otras áreas del propio Cabildo como son Medio Ambiente, Turismo, Educación, Tenerife Innova, o Tenerife Digital, para la puesta en marcha de muchas de las acciones planteadas.
- **Multinivel.** También se requerirá colaborar con el Gobierno de Canarias, concretamente con el Servicio Canario de Salud, para la puesta en marcha de uno de los programas con más peso de entre los planteados: la derivación y recomendación de actividad física.
- **Colaborativo.** La Universidad, los clubes, los agentes privados, son colaboradores necesarios para el adecuado desarrollo de algunas acciones.

En definitiva, para llevar a cabo muchas de estas acciones deberán generarse una serie de marcos y dinámicas de funcionamiento que impliquen al Cabildo, a otros actores institucionales, a actores del mercado y actores sociales. Debemos apoyarnos en una **gestión relacional**.

En este eje estratégico se plantean algunas cuestiones fundamentales para acometer este modo de gobernanza y orientarse hacia un modelo de gestión relacional.

E06_01 SISTEMAS DE COLABORACIÓN TRANSVERSAL

La primera cuestión clave es cómo debería el Servicio de Deportes establecer un sistema de trabajo transversal.

Existen numerosas fórmulas para tratar de generar dinámicas de colaboración y transversalidad. Las Mesas Transversales son un modelo, el Observatorio de la Bicicleta de Tenerife es un caso que funciona bien. En otros casos se designa a una persona responsable de proyectos transversales cuyo cometido es precisamente hacer de enlace entre su departamento y el resto de áreas.

A la vista de la experiencia seguida por el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife, se propone mantener un modelo basado en proyectos. En este sistema **se designa a una persona del Servicio para cada proyecto de colaboración transversal en función del contenido del mismo.**

Este sistema presenta la ventaja de que siempre que sea posible se asignará el proyecto a la persona que por conocimiento y/o experiencia sea la más adecuada para cada proyecto concreto.

Otra ventaja es que el conocimiento de los diferentes proyectos está más repartido, lo que puede facilitar la generación de ideas para nuevos enfoques y proyectos.

También presenta un riesgo como es una posible falta de visión integral de las relaciones del Servicio de Deportes con el resto de áreas y agentes en los proyectos que se desarrollan.

Es necesario por tanto limitar este riesgo para lo cual deberá establecerse un adecuado sistema de comunicación interno.

De cara a establecer un marco estable de colaboración se propone la puesta en marcha del **Comité del Deporte de Tenerife**, un órgano estable designado por cuatro años y conformado por los principales agentes deportivos de la isla.

Las experiencias de este tipo de comités son variadas y vemos casos que funcionan muy bien y otros casos que son absolutamente prescindibles. Planteamos para el caso de Tenerife un Comité abierto en el que un número de agentes deportivos se mantienen y otros agentes pueden entrar a formar parte de él en función de la temática a tratar y/o decidir.

E06_02 SERVICIOS TÉCNICOS DEPORTIVOS MANCOMUNADOS

Algunos municipios de Tenerife no disponen de estructura técnica en deportes, lo que genera problemas para el adecuado desarrollo de los programas deportivos o para completar las solicitudes y memorias requeridas para instalaciones y equipamientos.

Esta situación supone una limitación importante para la efectividad y equidad de los programas deportivos ya que no alcanzan adecuadamente a toda la población.

Dado que en general estos municipios son de pequeño tamaño, no requieren una carga de trabajo que justifique la contratación de una persona a tiempo completo. Sin embargo, si podría plantearse una coordinación entre varios municipios para una contratación que diese servicio a los municipios implicados.

En esta línea se plantea el **impulso a la contratación de unos servicios técnicos deportivos mancomunados** que puedan dar respuesta a las necesidades de gestión deportiva en aquellos municipios que no cuentan con estructura técnica deportiva.

E06_03 PLAN DE COMUNICACIÓN INTEGRAL

Las actuaciones planteadas en el Plan Estratégico requieren de una importante labor de comunicación, tanto para la puesta en marcha y funcionamiento de las acciones como para el logro de los objetivos marcados en materia de promoción del deporte y la vida activa.

Es importante poner en valor estas actividades para que la ciudadanía valore la labor del Cabildo de Tenerife y porque la visibilización de estas actividades generan un efecto imitación que atrae a otras personas a la práctica deportiva.

Durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico se ha identificado la necesidad de un cambio de modelo comunicativo para ser más eficaces.

En estas circunstancias y con el creciente peso que va a seguir cogiendo la comunicación online es necesario elaborar un **Plan de Comunicación Integral** que establezca adecuadamente la estrategia comunicativa del Servicio de Deportes, los públicos a los que dirigirse, las acciones a realizar, los canales a emplear y, muy importante, los recursos necesarios para llevar a cabo esta estrategia comunicativa.

En este apartado del Plan Estratégico destacamos algunas cuestiones que deben orientar la estrategia comunicativa del Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife.

En primer lugar señalar **cinco líneas de trabajo** que deberá abordar, al menos, la **estrategia comunicativa**:

- **Corporativa:** Informar de las **actividades** que realiza el Servicios de Deportes del Cabildo de Tenerife así como promover una imagen positiva de la institución.
- **De crisis:** Responder a las consecuencias negativas que puedan surgir de **situaciones adversas** que dañen la imagen de la institución.
- **Promocional:** Fomentar la **vida activa** entre toda la población mediante acciones comunicativas y de sensibilización.
- **Atención ciudadana:** Garantizar el **derecho de información** de la ciudadanía.
- **Interna:** Asegurar los flujos de información dentro del propio Servicio de Deportes para la **mejora organizativa** y de los servicios que desarrolla.

Comunicación corporativa

El esfuerzo realizado los últimos años por el Cabildo de Tenerife para acomodarse a los medios digitales e internet ha sido notable. La gestión de la información a través de la página web, de las redes sociales y de las aplicaciones móviles ha supuesto un avance hacia la comunicación bidireccional con los distintos públicos.

La **Encuesta de Hábitos Deportivos de la población adulta de Tenerife 2019** muestra que la **valoración global** de la gestión deportiva del **Cabildo de Tenerife es superior** al del resto de instituciones canarias y del Estado. Por otra parte, buena parte de la ciudadanía conoce los programas de la institución, siendo los Juegos del Cabildo y el Plan Insular de Piscinas los más reconocidos.

A pesar de todos estos avances se entiende que la comunicación corporativa necesita ajustarse a las necesidades reales originadas por el aumento de las actividades, el incremento de los públicos objetivos, la mayor exigencia de información y la multitud de canales que deben ser gestionados para una correcta comunicación.

Respecto a los **públicos objetivo**, es importante tener en cuenta que los programas impulsado por el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife se dirigen a prácticamente todas las edades, lo que exige un importante esfuerzo de **segmentación y de adaptación de mensajes y de canales**. Si bien las redes sociales e internet ofrecen una importante cobertura, deberán analizarse otros canales que permitan alcanzar a aquellas personas que no acceden ni a la web ni a las redes sociales de DXTenerife.

A partir de los proyectos recogidos en este Plan Estratégico también podemos identificar otros públicos objetivo como son los **clubes y las federaciones deportivas**. La comunicación con estos es muy directa y gracias al empleo del canal de WhatsApp y la aplicación móvil se ha facilitado un canal ágil y rápido de notificaciones de las subvenciones y ayudas que se promueven desde el Servicio de Deportes.

Otro público objetivo importante son los **centros escolares** ya que son los agentes colaboradores y destinatarios de algunos de los principales programas. Se valora que la comunicación con los centros es adecuada.

Un **público objetivo** a incorporar en la estrategia comunicativa a partir de este Plan Estratégico es el **turista**. Las actuaciones de la estrategia E03_DEPORTE Y TURISMO requieren la puesta en marcha de acciones comunicativas orientadas a este grupo.

Por supuesto las **personas y organizaciones participantes** (deportistas, árbitros, asociaciones, etc.) en los diferentes programas conforman un público objetivo clave. La intensidad de la comunicación con éstas requiere de un elevado esfuerzo de organización de la información, selección y envío. Además es importante realizar un trabajo de análisis de la información y comunicación mantenida con estas personas y organizaciones para saber si esta es mejorable a lo largo de todo el desarrollo del programa.

Comunicación de crisis

Es complicado prever todos los posibles hechos adversos que pueden suceder en todas las actividades desarrolladas por el Servicio de Deportes del Cabildo de Tenerife. En algunos casos pueden existir problemas por causas imputables a la organización y gestión del programas, pero en muchos otros casos pueden ser causas ajenas a las mismas.

La comunicación de crisis pretenderá minimizar o evitar los daños a la imagen del Cabildo que hechos de este tipo puedan ocasionar.

Algunas administraciones cuentan con comités de crisis, elaboran manuales de crisis y diseñan estrategias en función de los riesgos previstos. En el caso del Servicio de Deportes del Cabildo, a partir de la revisión del histórico de situaciones problemáticas de los últimos años es posible hacer una **primera identificación de las causas más comunes**.

También se debe nombrar una **persona responsable de responder ante estas situaciones**, para que este tipo de actuaciones más sensibles no recaiga únicamente de la persona que se encarga de la comunicación o las redes sociales.

Comunicación promocional

Entendemos por comunicación promocional aquella que desarrolla el Servicio de Deportes para promocionar la actividad física entre toda la población.

Los planes de promoción de la actividad física incluyen un apartado propio de comunicación y marketing con este fin. Dado el peso de la línea E01_TENERIFE ACTIVO la estrategia de comunicación deberá incorporarlo.

Al igual que en las anteriores líneas de trabajo la segmentación de los públicos objetivo es una cuestión importantísima. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de una importante labor de sensibilización, por lo que acertar con los mensajes, canales y campañas será clave para que la comunicación sea exitosa. No es posible tratar de convencer de que sea activa a una adolescente con los argumentos que más persuaden a una persona de 65 años.

En lo que respecta a la comunicación promocional, la revisión bibliográfica de evidencias de intervenciones efectivas para incrementar la actividad física y reducir la conducta sedentaria nos marca algunas pautas:

- Identificación de **canales óptimos** para la comunicación a los diferentes sectores de la comunidad.
- Campañas en los medios de comunicación:
 - **Promoviendo** la actividad física.
 - Informando de la **disponibilidad** de servicios y productos, programas comunitarios y políticas que fomenten el cambio de hábitos.
 - **Coordinadas** con las políticas para corregir las barreras en el entorno local orientadas a la participación.

- **Información y materiales sobre actividad física** en distintos formatos y lenguajes diseñados para llegar a todos los segmentos de la población adulta, por ejemplo bajos niveles de lectura, culturalmente adaptados.
- Información sobre las **oportunidades** de ejercicio en la comunidad apropiadas para los distintos grupos poblacionales.
- Las campañas además de promover la actividad física deben **visibilizar** ejemplos de personas activas. En el Plan Estratégico se han identificado dos grupos:
 - Visibilización del deporte femenino.
 - Visibilización de estilos de vida activos (en familia, personas mayores, etc.).
- Acciones de comunicación basadas en la utilización de **testimonios** de personas concretas que han cambiado a estilos de vida más activos y participan en programas del Plan.
- Identificar **agentes de referencia** a nivel territorial que puedan servir de apoyo a nivel técnico para iniciativas de sensibilización, comunicación, dinamización o formación.

Atención ciudadana

Los principios guía de transversalidad y corresponsabilidad que orientan este Plan nos llevan a apostar por el impulso de un modelo relacional con la ciudadanía. De este modo la atención ciudadana es entendida como el proceso de construcción de una relación cercana con la ciudadanía.

Es importante entender que los sistemas de gestión de la información son la vía de entrada de la ciudadanía (personas, organizaciones, instituciones) a las administraciones y la atención ciudadana es el punto de encuentro entre la necesidad de información de la ciudadanía con las informaciones generadas y gestionadas por la administración. Desde este punto.

El servicio de atención ciudadana deberá integrar los tres canales fundamentales por los que accederá el público: presencial, telefónico y telemático; si bien el desafío para los próximos años será el impulso del modelo

eAdministración-Web 2.0 como herramienta estratégica para la transparencia y el gobierno abierto en consonancia con el proyecto E05_01 Deporte para una Isla Inteligente y con el programa TENERIFE DIGITAL.

Comunicación interna

La necesidad de **coordinación de las actuaciones** propuestas unida a la importante actividad diaria del Servicio de Deportes requieren de una buena comunicación interna que será uno de los aspectos fundamentales para la adecuada gestión de los proyectos y del Servicio en general.

Esta comunicación no se refiere a una comunicación unidireccional, sino que se trata de crear estrategias que consigan una fluida y efectiva entre todas las personas que conforman el Servicio de Deportes, así como del Servicio de Deportes con el resto de áreas del Cabildo. La **transversalidad** de muchos de los proyectos planteados en este Plan Estratégico requiere superar las lógicas de individuos y departamentos estancos.

En este sentido cobra especial relevancia el diseño de una estrategia de comunicación interna que asegure un flujo de información adecuado y permita comprender la marcha de los proyectos y programas en los que trabaja el Servicio.

En muchas ocasiones la estrategia de comunicación implica un **cambio de cultura organizacional** hacia un mayor protagonismo del capital humano y del conocimiento generado por las personas de la institución.

La organización del Servicio de Deportes se divide en tres grandes áreas:

- Administrativa.
- Obras.
- Técnica deportiva.

Cada una de estas áreas tiene sus funciones bien asignadas y cumple con ellas con la solvencia que da la especialización.

Sin embargo los programas y proyectos suelen necesitar de varias áreas. Por ejemplo, la instalación de un equipamiento del PIDAL requiere de la actuación de las tres áreas. El problema detectado es que cada área desconoce el estado general del programa o proyecto, tan sólo es consciente del grado de cumplimiento de las acciones propias.

Esto no es completamente así ya que en muchos casos se genera ese conocimiento por medios informales.

Es necesario por tanto **formalizar los procesos y medios** para que exista ese conocimiento integral de los programas y proyectos en marcha, de su nivel de ejecución y de los proyectos que se llevarán a cabo en el futuro inmediato.

Para lograr este fin **el primer paso será organizar la información** de manera que se facilite la **comprensión y seguimiento de cada programa y proyecto**.

Planteamos la implantación de una **herramienta colaborativa para el control de programas y proyectos**.

Esta herramienta deberá ofrecer información a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos y permitirá conocer el grado de ejecución en el que se encuentra cada uno de ellos, las actuaciones pendientes, las incidencias ocurridas y las observaciones.

Planteamos que sea colaborativa y que cada persona que realice alguna función dentro de cada proyecto complete la información relativa a sus acciones en el mismo.

Deberá valorarse la complejidad que se requiere, pero como primer paso, una hoja de cálculo en la que se recojan todos los proyectos y las actuaciones requeridas y almacenado en una carpeta compartida, puede cumplir con las funciones informativas que se requieren.

Cualquier persona que tenga acceso a ella podrá conocer el estado de cada programa y proyecto.

Otra cuestión a determinar son los procesos de intercambio de información dentro del Servicio de Deportes.

Es muy común en las instituciones que las acciones de comunicación adolezcan de una estructura planificada y que el resultado sea una comunicación desequilibrada, parcial e ineficaz.

Será necesario por tanto establecer una serie de procesos formalizados y la puesta en marcha de herramientas que los faciliten. Se propone:

- **Reuniones informativas regulares:** Habilitar un calendario de reuniones breves (entre 30' y 1 hora) donde se informe de lo que sucede en el Servicio de Deportes y entre las personas compartan concisamente el estado de los proyectos. En algunas organizaciones estas reuniones suelen realizarse todos los viernes, sin embargo esto deberá adaptarse a los calendarios y horarios de las personas del Servicio de Deportes. El tratamiento de otras cuestiones concretas se llevará a otras reuniones específicas.
- **Sesiones monográficas abiertas:** Disponer de otro calendario para tratar temas en profundidad a propuesta de las personas del Servicio de Deportes. Se trata de asignar una serie de fechas (una vez al mes, al trimestre... a decidir desde el Servicio) para la discusión de temas que se consideren de interés por su relevancia o actualidad. Cualquier profesional del Servicio puede proponer el tema para la sesión.

El objetivo de establecer estos dos calendarios es sacar estas sesiones de la dinámica habitual de reuniones de trabajo, asegurando la disposición de momentos dedicados a formalizar la comunicación de:

- Información básica de proyectos.
- Ideas, inquietudes y propuestas del equipo del Servicio de Deportes.

También proponemos la puesta en marcha de dos herramientas para la gestión de la comunicación interna:

- **Circular de correo electrónico:** Sin llegar a la edición de un boletín, se trata de diseñar un modelo de circular que con periodicidad se envíe a todas las personas del equipo. La circular será muy breve e incluirá el acta de la reunión informativa regular, información del estado de los proyectos (pantallazo de la aplicación) y, en caso de que la haya, alguna otra información que se considere relevante.
- **Tablón de anuncios – estado de los proyectos:** Colocar en el tablón o en un sitio visible una impresión semanal del gráfico de estado de los proyectos. El objetivo es doble, informar y recordar la necesidad de cumplimentarlo colaborativamente.



DXT
TENERIFE



murua.eu